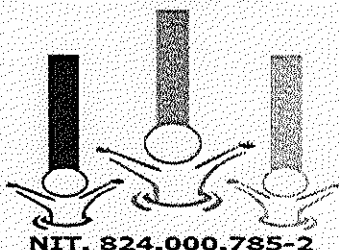


HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.

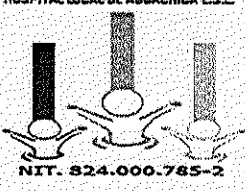


HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

DR. ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTINEZ
GERENTE

Febrero 21 de 2020

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 2 de 129	

EQUIPO DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL

Dr. ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTINEZ
Gerente Empresa Social del Estado

Dr. EDWING ARMANDO VEGA CAVIEDES
Subgerente Administrativo y Financiero

Ing. EDWIN GABRIEL VIDES HERRERA
Asesor Oficina Control Interno

Dr. VICTOR RAUL FELIZZOLA CUESTA
Jefe Gestión Humana

Dr. BEALDO RAMOS MEDINA
Asesor Jurídico

Sr. EDWARD MARTIN BLANCO QUIÑONEZ
Líder de Facturación

Dra. VIVIANA JULIETH MARTINEZ QUINTERO
Auditora de Calidad

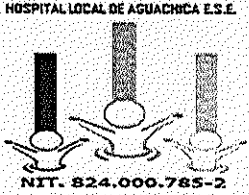
Dra. MONICA WILCHEZ GARZON
Asesora Contable y Tributaria

Ing. YELISA JIMÉNEZ ARTEAGA
Asesora de Seguridad y salud en el Trabajo

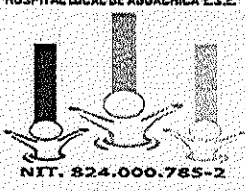
Lic. ELIZABETH GOMEZ MERCADO
Coordinadora área Ambulatoria

Lic. CARMEN BEATRIZ QUINTERO BATISTA
Líder Programa de Salud pública y Riesgo cardiovascular

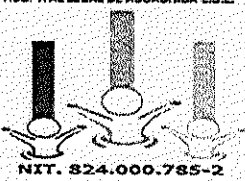
Lic. HELEN MABEL MARENCO LUQUE
Coordinadora área Urgencias
CONTENIDO

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 3 de 129	

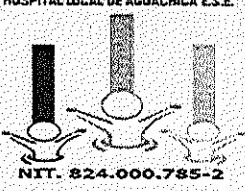
1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. OBJETIVOS	8
2.1 Objetivo General	8
2.2 Objetivos Específicos	8
3. DESCRIPCIÓN DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, E.S.E	9
3.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	9
3.2 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION.....	10
3.3 SEDES DE LA INSTITUCIÓN – CAPACIDAD INSTALADA	12
3.4 CAPACIDAD RESOLUTIVA	15
4. PLANEACIÓN ESTRATEGICA.....	19
4.1 MISION.....	19
4.2 VISION	19
4.3 PRINCIPIOS	19
4.4 VALORES	21
4.5 LEMA	22
4.6 OBJETIVOS ESTRATEGICOS	22
4.7 POLITICA INSTITUCIONAL	24
4.8 POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	24
4.9 POLITICAS DE CALIDAD	26
4.10 POLITICA DE HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	26
4.11 POLITICA DE ATENCIÓN PREFERENCIAL.....	27

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 4 de 129	

4.12 MAPA DE PROCESO INSTITUCIONAL	29
4.10.1 IDENTIFICACION DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	29
5. PORTAFOLIO DE SERVICIOS	32
5.1 PROGRAMAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	32
5.1.1 Protección específica.....	32
5.1.2 Detección temprana.....	33
5.2 PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	33
5.3 CONSULTA EXTERNA	34
5.4 APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	34
5.5 SERVICIO DE URGENCIAS	35
5.6 SERVICIO DE INTERNACIÓN.....	36
5.7 TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO.....	37
5.8 EQUIPO DE ATENCION EXTRAMURAL.....	37
5.9 SALUD EN TU BARRIO	37
5.10 SANEAMIENTO AMBIENTAL	37
5.11 PROGRAMAS INSTITUCIONALES	38
6. INFORME DE LA GESTIÓN 2019.....	39
6.1 COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.....	40
6.2 IMPACTO EN LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y SALUD PÚBLICA.....	46
6.3 GESTIÓN HUMANA.....	56

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 5 de 129	

6.4 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	59
6.5 CONTRATACIÓN	71
6.6 COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA ENTIDAD.....	73
VIGENCIA 2019.....	73
6.7 COMPONENTE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	120
Indicadores de Satisfacción.....	124
7. RESULTADOS DE LA GESTION VIGENCIA 2019.....	126
8. METODOLOGIA PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	128
8.1 CONVOCATORIA.....	128
8.2 REALIZACIÓN DEL INFORME	128

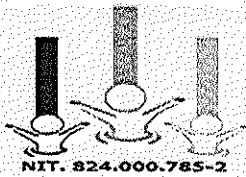
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 6 de 129	

1. INTRODUCCIÓN

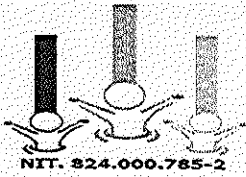
El informe de gestión de rendición de cuentas de la Empresa social del Estado Hospital Local de Aguachica, pretende evaluar e indicar los resultados del direccionamiento estratégico obtenidos durante la vigencia 2019, esta evaluación se genera a través del desempeño de cada uno de los procesos que integran la entidad.

En cumplimiento de los principios de transparencia y del plan anticorrupción de la entidad, de la circular externa 000008 de septiembre 14 de 2018 emitida por la Superintendencia de Salud en el capítulo segundo "Participación Ciudadana" específicamente en el inciso 1.2 describe las instrucciones a seguir para la realización de la rendición de cuentas, en las ESE públicas, en este orden de ideas el Hospital Local de Aguachica, E.S.E, realizará el próximo 24 de marzo del 2020, la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2019. En búsqueda del desarrollo de una gestión acorde con los principios de democracia participativa y transparente en la gestión pública, este documento le permite a la ciudadanía conocer y evaluar de forma global los resultados de la gestión de la ESE, así mismo es el punto de partida para la entrega de resultados a la ciudadanía que se realizará en la Rendición de Cuentas de la vigencia 2019 y en donde se presentarán estos resultados de forma detallada y específica de acuerdo a las necesidades y requerimientos presentados por la comunidad.

Este informe en consecuente con las metas trazadas por la Gerencia, identificando los avances institucionales, donde el máximo órgano administrativo tenga la

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 7 de 129	

información adecuada y oportuna para que los mismos sean activos en la formulación de ideas y en el apoyo de la gestión de la presente administración que tiene como objetivo principal la rentabilidad financiera, social y brindar servicios con calidad, eficiencia y eficacia en la ESE Hospital Local de Aguachica.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 8 de 129	

2. OBJETIVOS

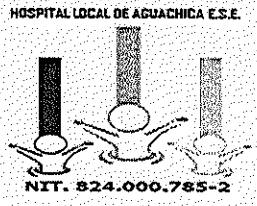
2.1 Objetivo General

Informar a la ciudadanía los resultados de la gestión de la vigencia 2019, para promover y facilitar la participación democrática, estableciendo su nivel de desempeño de acuerdo a la normatividad vigente.

2.2 Objetivos Específicos

Informar a la ciudadanía los procesos gerenciales y asistenciales de la vigencia 2019.

Describir de forma detallada los resultados de la gestión de la vigencia 2019.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 9 de 129	

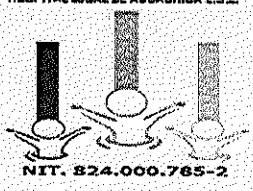
3. DESCRIPCIÓN DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, E.S.E

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Hospital Local de Aguachica, nace como un centro de salud ubicado en el Barrio San Eduardo Carrera 32 No 10N – 97, En ese entonces contaba con: Un médico (el S.S.O), Enfermera, Auxiliar de Enfermería, Odontóloga (S.S.O). Auxiliar de odontología, Bacterióloga, Auxiliar de Laboratorio, Un celador, y un auxiliar de servicios generales, quienes brindaban la atención a los usuarios que allí asistían. Luego se da el proceso de descentralización de la salud en el Segundo Nivel de atención en el HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFañE, donde una parte del personal que laboraba en esta institución es trasladada para el primer nivel de atención.

El acuerdo No 038 del 19 de Diciembre de 1996 el concejo Municipal lo Convierte en HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA Empresa Social del Estado, de conformidad con el artículo 194 de la ley 100 de 1993, y el artículo 95 del decreto ley 1298 de 1994 y este personal es adoptado por dicha Institución.

Se convierte Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica E.S.E Entidad pública, Descentralizada del orden Municipal de naturaleza especial con personería jurídica, patrimonio propio e independiente de la Administración Municipal y Autonomía Administrativa, adscrito al Departamento Administrativo de Salud de Aguachica.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 10 de 129	

3.2 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION

Tabla 1. Identificación del Hospital

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	
NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Hospital Local de Aguachica, E.S.E
NIT	824000785-2
NIVEL DE ATENCIÓN	Nivel 1
CARÁCTER TERRITORIAL	Municipal
DEPARTAMENTO	Cesar
MUNICIPIO	Aguachica
DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL	Carrera 7 N° 2-160
PAGINA WEB	www.hospitallocalaguachica.gov.co
CODIGO PRESTADOR REPS	200110012601
ACTO DE CREACIÓN DE LA ESE	Acuerdo No 038 del 19 de Diciembre de 1996 el concejo Municipal lo Convierte en HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA Empresa Social del Estado, de conformidad con el artículo 194 de la ley 100 de 1993 y el articulo 95 del decreto ley 1298 de 1994.
INFORMACIÓN GERENTE ACTUAL	Aníbal Enrique Lobo Martínez, Cédula 8.724.524 de Barranquilla, nombrado mediante Resolución 205 del 9 de Junio de 2016, Acta de Posesión N° 045 del 09 de Junio de 2016.

Fuente: Oficina de Calidad

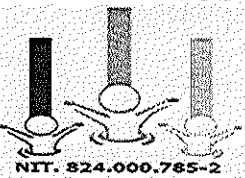
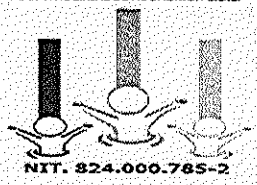
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 11 de 129	



Imagen 1. Instalaciones del Hospital Local de Aguachica (Sede Principal)

La E.S.E Hospital Local de Aguachica, es una organización social que contribuye con el mejoramiento del bienestar y calidad de vida de la población del Municipio de Aguachica y del sur del Cesar, a través de la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad, de manera diferenciada, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, superando las expectativas de nuestros usuarios y su familia con calidad, seguridad y eficiencia, mediante la excelencia humana y profesional que facilita el crecimiento económico para el desarrollo empresarial y social.

La E.S.E Hospital Local de Aguachica, cuenta con 12 sedes para la prestación de los servicios de salud de baja complejidad, 3 centros adscritos en la zona urbana y 9 centros en la zona rural, con el fin de aumentar la cobertura en la atención primaria en salud a toda la comunidad del Municipio de Aguachica y sur del Cesar.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 12 de 129	

3.3 SEDES DE LA INSTITUCIÓN – CAPACIDAD INSTALADA

Tabla 2. Sedes del Hospital Local de Aguachica, E.S.E

Nombre de la Sede	Zona	Dirección	Código ante el REPS
Centro de salud San Eduardo	Urbana	Carrera 32 N° 10n-97	200110012602
Centro de Salud Idema	Urbana	Calle 15ª N° 14-30	200110012610
Puesto de Salud Buturama	Rural	Corregimiento de Buturama	200110012603
Puesto de Salud Barrancalebrija	Rural	Corregimiento de Barrancalebrija	200110012604
Puesto de Salud Campo Amalia	Rural	Corregimiento de Campo Amalia	200110012605
Puesto de Salud Norean	Rural	Corregimiento de Norean	200110012606
Puesto de Salud Puerto Patiño	Rural	Corregimiento de Puerto Patiño	200110012607
Puesto de Salud Santa Lucía	Rural	Corregimiento de Santa Lucía	200110012608
Puesto de Salud Villa de San Andrés	Rural	Corregimiento de Villa de San Andrés	200110012609
Puesto de Salud Juncal	Rural	Corregimiento de Juncal	200110012611
Puesto de Salud Loma de Corredor	Rural	Corregimiento de Loma de Corredor	200110012612

Fuente: Oficina de Calidad

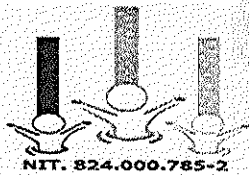
 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 13 de 129	

Tabla 3. Capacidad Instalada del Hospital Local de Aguachica, E.S.E

Recurso	Cantidad
Camas de hospitalización	23
Camas de observación	14
Consultorios de consulta externa	25
Consultorios en el servicio de urgencias	5
Salas de quirófanos	0
Mesas de partos	2
Número de unidades de odontología	4

Fuente: Informe SIHO – Ficha técnica web - Decreto 2193 de 2004.



Imagen 2. Instalaciones del Centro de Salud San Eduardo

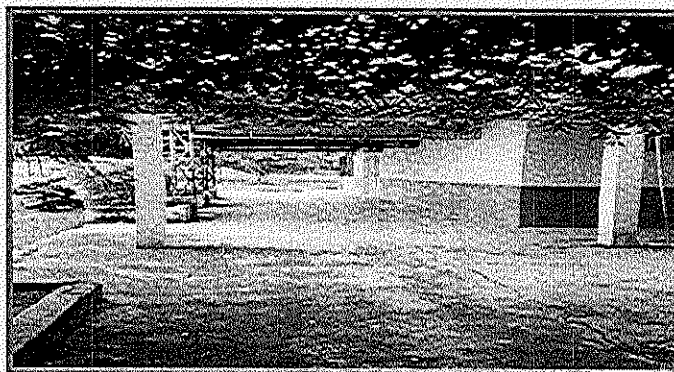
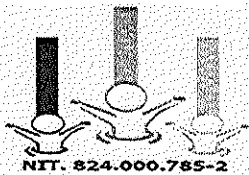


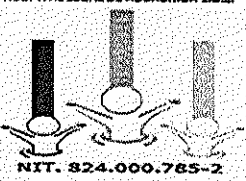
Imagen 3. Instalaciones del Centro de Salud Idema

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe		
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 14 de 129		

Durante la vigencia 2019, el Hospital Local de Aguachica ESE garantizó la atención en salud mediante la oferta de servicios de baja complejidad, a la población residente en el Municipio de Aguachica, a través de la Red de servicios que tiene conformada en la zona urbana y rural.

Los servicios ofrecidos en el Hospital Local de Aguachica E.S.E son realizados con los más altos estándares de calidad, con tecnología de punta, y con un Talento humano idóneo, garantizando a nuestros usuarios calidad, seguridad, oportunidad, accesibilidad, satisfacción y confiabilidad en cada uno de nuestros procesos; cuenta con los servicios habilitados en el REPS, con el cumplimiento de los requisitos mínimos para brindar seguridad a los usuarios y su familia según lo definido en la Resolución N° 3100 de 2019 y en el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad basado en estándares de acreditación.

La entidad ofrece los servicios de asistencia en salud de atención Primaria bajo la modalidad intramural ambulatoria, atención de urgencias e internación y atención extramural, con un equipo de profesionales y personal paramédico idóneo que diariamente visita diferentes sectores de la zona rural, entre otros, **Villa de San Andrés, Norean, Barrancalebrija, Juncal, Santa Lucía, Buturama, Campo Amalia, Puerto Patiño, Loma de Corredor, Los caliches, Puros altos, La esmeralda, Cerro bravo, Cerro de los bustos, Marinilla y La unión.**

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 15 de 129	

3.4 CAPACIDAD RESOLUTIVA

Para garantizar la oferta de servicios relacionada anteriormente, el Hospital Local de Aguachica cuenta con un importante número de profesionales de la salud, personal asistencial y administrativo que de manera integrada permiten el cumplimiento de la misión institucional.

A continuación se relaciona la capacidad resolutive en cuanto al talento humano que está al servicio de la comunidad, en un componente tan importante como es la salud.

Tabla 4. Composición del Talento Humano Hospital Local de Aguachica, E.S.E

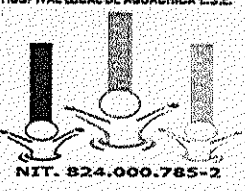
COMPOSICIÓN DEL TALENTO HUMANO	CANTIDAD	PARTIC %
Servicios asistenciales	192	66%
Servicios administrativos	100	34%
TOTAL	292	100%

Fuente: Oficina de Subgerencia Administrativa.

El equipo asistencial está conformado por profesionales de la salud en las áreas de medicina general, bacteriología, enfermería, odontología, trabajo social, nutrición y psicología, además del personal paramédico que ejecuta los procesos de atención en salud de los usuarios en los diferentes servicios, así:

Tabla 5. Profesionales de la Salud del Hospital Local de Aguachica, E.S.E

NIVEL	SERVICIO	PERFIL	TOTAL
Profesionales de la Salud	Asistencial	Médico General	44
	Enfermería	Enfermera Jefe	15

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 16 de 129	

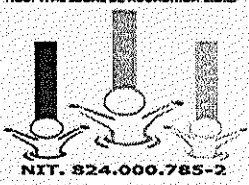
Laboratorio Clínico	Bacterióloga	9
Auditoría y Calidad	Gestor de Calidad	1
Nutrición	Nutricionista	1
Odontología	Odontólogo	6
Psicología	Psicóloga	1
SIAU	Trabajadora Social	1
TOTAL		78

Fuente: Oficina de Subgerencia Administrativa

En cuanto al equipo asistencial del nivel técnico y auxiliar, se constituye con personal que brinda acompañamiento para el desarrollo de las acciones asistenciales, así:

Tabla 6. Personal técnico y auxiliar asistencial del Hospital Local de Aguachica, E.S.E

NIVEL	SERVICIO	PERFIL	TOTAL
Personal Técnico y auxiliar asistencial	Saneamiento	Técnicos	4
	Saneamiento	Auxiliar ambiental	1
	Asistencial	Auxiliar de Enfermería	40
	Laboratorio Clínico	Auxiliar de Laboratorio	5
	Servicio Farmacéutico	Regente en Farmacia	1
	Servicio Farmacéutico	Auxiliar de Farmacia	4
	Odontología	Auxiliar de Odontología	5

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 17 de 129	

Promoción y Prevención	Higienistas	6
Promoción y Prevención	Promotores área rural	20
Promoción y Prevención	Agentes comunitarios	19
Promoción y Prevención	Demanda Inducida	7
Imagenología	Técnicos de Rayos x	2
TOTAL		114


Fuente: Oficina de Subgerencia Administrativa

En cuanto al equipo administrativo este se constituye con profesionales que brindan acompañamiento para el apoyo a la gestión institucional en las áreas administrativas y jurídicas, y el personal auxiliar de apoyo en los diferentes procesos institucionales de tipo administrativo, así:

Tabla 7. Descripción Personal administrativo del Hospital Local de Aguachica, E.S.E

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Profesionales Administrativos	16
Personal Administrativo (Auxiliar y Técnico)	84
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100

Fuente: Oficina de Subgerencia Administrativa

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 18 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				


Del talento humano anteriormente relacionado, hacen parte de la planta de personal los siguientes cargos, así:

Tabla 8. Descripción Planta del Personal Hospital Local de Aguachica, E.S.E

PLANTA DE PERSONAL					
Variable	2015	2016	2017	2018	2019
Total cargos planta de personal (provistos)	59	59	59	59	59
Empleados públicos (carrera administrativa)	23	23	24	24	24
Empleados públicos (provisionalidad)	19	19	19	19	19
Trabajadores oficiales	8	8	7	7	7
Libre nombramiento y periodo fijo	9	9	9	9	9

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

A Diciembre de 2019, la planta de personal de la ESE está conformada por 59 funcionarios públicos, distribuidos de la siguiente manera: 24 Empleados Públicos en carrera administrativa, 19 empleados públicos en provisionalidad, 7 Trabajadores oficiales y 9 empleados de libre nombramiento y periodo fijo.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 19 de 129	

4. PLANEACIÓN ESTRATEGICA

4.1 MISION

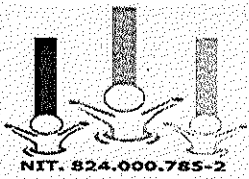
Prestamos servicios de atención primaria en salud con enfoque integral, orientado a la seguridad del paciente, la atención humanizada y la satisfacción de los usuarios y sus familias. Contamos con tecnología avanzada en cada uno de nuestros procesos, con talento humano idóneo, altamente calificado, autónomo, responsable, estratégico, competitivo y motivado a brindar un servicio con calidad.

4.2 VISION

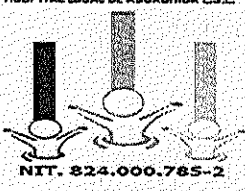
El Hospital Local de Aguachica E.S.E, será para el 2030, una empresa líder en la prestación Primaria en Salud con un modelo de atención integral en salud humanizada y de alta calidad, con acciones asociadas en la promoción y mantenimiento de la salud en cada curso de vida, en la atención integral materno perinatal, educación e investigación docencia servicio y la gestión de riesgo en salud de forma oportuna, accesible, garantizando la seguridad y satisfacción en los usuarios y sus familias.

4.3 PRINCIPIOS

Los principios adoptados por la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica son:

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe		
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 20 de 129		

1. **Mejoramiento continuo:** La entidad aplicara todos los procedimientos técnicos e instrumentos gerenciales que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno, contando con un personal comprometido en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión, mediante el cumplimiento de sus deberes con competencia diligencia y calidad.
2. **Oportunidad:** Cumplir a tiempo y con calidad las funciones en la prestación del servicio a los usuarios.
3. **Colaboración:** Los servidores públicos y/o contratista deben realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad sean las estrictamente inherentes a su cargo siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que enfrente la empresa o nuestros clientes.
4. **Eficacia:** Realización de actividades planificadas para alcanzar el logro de los resultados esperados.
5. **Austeridad:** Los servidores públicos y/o contratistas de la **Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica**, deben obrar con sobriedad y racionalización en el uso de los recursos, de tal manera que proyecten una imagen de transparencia en su gestión y de calidad en sus funciones.
6. **Eficiencia:** Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos técnicos y financieros disponibles para que los beneficios a los cuales da derecho la seguridad social sean prestados en forma, adecuada, oportuna y suficiente.

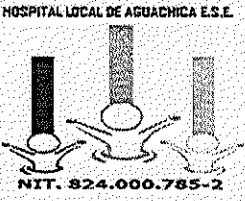
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 21 de 129	

7. Universalidad: Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

4.4 VALORES

Los servidores públicos y/o contratista de **Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica** se comprometen a orientar su trabajo bajo los siguientes valores:

1. **Honestidad:** El servidor público y/o contratista actuara con pudor, decoro y recato tendrá responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la calidad de su trabajo el compromiso con la empresa y el desarrollo de sus funciones, dando ejemplo de rectitud ante los demás servidores públicos y ante la comunidad general.
2. **Respeto:** Es la atención y consideración para con los demás y consigo mismo, cuidando de no mellar la dignidad humana.
3. **Compromiso:** El servidor público y/o contratista debe reflejar con su trabajo y desempeño, el compromiso con la empresa y con la comunidad en su condición de empleados públicos.
4. **Lealtad:** Es asumir el compromiso de fidelidad, respeto y rectitud, actuando siempre en bien de la institución y con amplio sentido de pertenencia.
5. **Trabajo en equipo:** Intercambio de acciones, experiencias e ideas para lograr un resultado, armonizando sus acciones para el cumplimiento de

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 22 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				

metas propuestas y asegurando un rápido y efectivo desarrollo de los objetivos comunes.

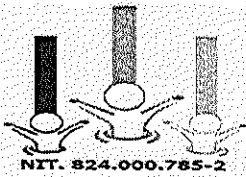
6. **Solidaridad:** Entendida esta como el sentimiento que impulsa a los servicios y/o contratistas de la entidad a prestarse ayuda mutua, adoptando una forma de comportamiento que acarree beneficios para la vida individual y empresarial.
7. **Ética:** Conducta personal puesta de manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación con la dignidad que corresponde a la persona humana.

4.5 LEMA

Salud, Calidad y Servicios con Excelencia

4.6 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Fortalecer la prestación de los servicios de salud, mediante la implementación de un modelo de gestión integral basado en la evidencia, en la gestión del conocimiento y en la innovación, que garantice una atención humanizada, oportuna, segura, digna y costo efectiva para todos los usuarios del Hospital Local de Aguachica, E.S.E.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 23 de 129	

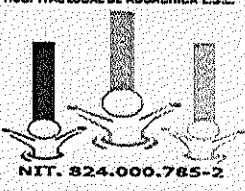
2. Garantizar una Infraestructura Hospitalaria adecuada, que permita ofertar servicios competitivos, dignos y seguros para toda la población usuaria.

3. Diseñar e Implementar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, basado en una transformación cultural, que oriente a la institución a la obtención de altos estándares de calidad, al reconocimiento en el medio, a la satisfacción y fidelización de sus usuarios y familias, y al mejoramiento y aprendizaje organizacional.

4. Ayudar a la formación de competencias del talento humano del Hospital Local de Aguachica E.S.E., a través de la creación de un ambiente laboral de mutua confianza, con base en relaciones de trabajo respetuosas, claras, equitativas y justas, el desarrollo de un modelo de gestión por competencias y la gestión del conocimiento, que con lleven al desarrollo integral de las personas y la productividad de la empresa.

5. Desarrollar la tecnología en el Hospital Local de Aguachica E.S.E., de manera que garantice la atención de salud con seguridad mediante la actualización, mantenimiento, reposición de equipos adquisición y la estandarización del conocimiento institucional basada en la adopción de tecnología adecuada.

6. Fortalecer y mantener el sistema de información modular integral en los diferentes procesos estratégicos, administrativos, financieros y asistenciales, a través de una infraestructura tecnológica innovadora y adecuada que permita a todo el personal del Hospital Local de Aguachica E.S.E., manejar las TICS, para la gestión eficiente de los procesos y la toma asertiva y oportuna de decisiones.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 24 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				

7. Generar rentabilidad económica y social mediante la implementación de procesos eficientes, que permitan mejorar la productividad y venta de servicios, adecuada contención de los costos, reducción de gastos y manejo adecuado de los recursos.

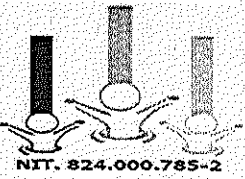
8. Diseñar e implementar el modelo integral Docencia-servicio permitiendo brindar apoyo a los convenios institucionales.

4.7 POLITICA INSTITUCIONAL

El Hospital Local De Aguachica, es una empresa social del estado cuyo compromiso está fundamentado en una organización ágil, con personal calificado, garantizando una atención integral y oportuna al usuario. Sustentando su accionar en los principios de mejoramiento continuo, colaboración, oportunidad, pertinencia, eficacia, austeridad, universalidad, respaldando sus servicios en la estabilidad financiera que nos permite ser una entidad competitiva y beneficiar así a nuestros usuarios; igualmente comprometidos con el cumplimiento de las directrices legales y reglamentarias enmarcadas en la política del mejoramiento continuo de nuestros procesos, infraestructura, y desarrollo del talento humano, que nos permita lograr una organización sólida y posicionada en la comunidad, siendo reconocida por beneficio social.

4.8 POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, se compromete a brindar, generar, y mantener un entorno seguro y disponer de recursos para la

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 25 de 129	

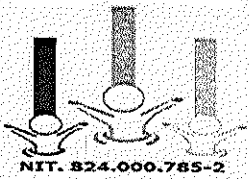
identificación, prevención y minimización de riesgos, a través de la implementación de programas de vigilancia epidemiológica, cultura de limpieza y desinfección, rondas de seguridad, capacitación continua al personal asistencial y administrativo, mantenimiento de equipos e instalaciones, participación activa en los programa de Reactivo vigilancia, Tecno vigilancia y Farmacovigilancia, seguimiento de los eventos adversos; en un sistema integrado que brinden seguridad al paciente y su familia.

La política de seguridad del Paciente, se fundamenta en implementar estrategias de seguridad en la prestación del servicio de salud, descrito en el Programa de Seguridad del Paciente donde se detalla el procedimiento para identificar, prevenir y reducir los riesgos que se generen durante la atención del usuario, brindando un entorno seguro que garantizan el mejoramiento continuo y la consolidación de la cultura organizacional de la seguridad del paciente.

Mediante el decreto 1011 de 2006 que establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud se busca garantizar la atención oportuna y segura a cada uno de los usuarios y su familia que asisten a la Institución.

Para el HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E, es primordial garantizar la seguridad del paciente en todos los servicios que se prestan.

El HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, E.S.E considera la seguridad del paciente como uno de sus objetivos principales y uno de los puntos más relevantes de calidad de su proceso de atención, por ello promueve la cultura de seguridad en sus colaboradores y en sus usuarios y sus familias y desarrolla acciones de

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 26 de 129	

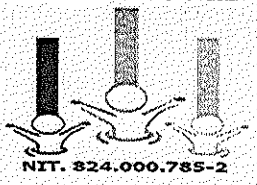
identificación, prevención y gestión de eventos adversos relacionados con el proceso de atención asistencial.

4.9 POLITICAS DE CALIDAD

La política de calidad del Hospital Local de Aguachica, E.S.E se fundamenta en mejorar continuamente la calidad de la atención a los usuarios y su familia, a través de una Concepción positiva de la Salud, la Participación, la Autonomía, la Implementación de estrategias de Atención Primaria en Salud y el Fortalecimiento de las Competencias del Talento Humano; garantizando el cumplimiento del Sistema Obligatorio de la Garantía de la calidad con una atención en salud con oportunidad, continuidad, eficiencia, seguridad en nuestros servicios centrado en los usuarios y su familia.

4.10 POLITICA DE HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La política de Humanización de los servicios de salud del Hospital Local de Aguachica E.S.E, se fundamenta en la interacción del equipo de salud con los pacientes y familia desde una perspectiva integral, comprometiéndose en ofrecer un trato humanizado, respetuoso, digno, confidencial y con garantía de la privacidad durante la atención de los usuarios y su familias, a través de la sensibilización, divulgación y fortalecimiento del conocimiento de los funcionarios y colaboradores de los derechos y deberes de los usuarios, campañas de condiciones de silencio, trato humanizado; con el fin de prestar un servicio de calidad, con atención humanizada, oportuna y efectiva, que responda a las necesidades y expectativas físicas, mentales y sociales del usuario.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 27 de 129	

Garantizar desde la alta dirección la interacción del equipo de salud con los usuarios y familias desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta para ello aspectos culturales, de comunicación, de ambiente físico y tecnológico, de accesibilidad, de acompañamiento espiritual, atención cortés y respetuosa a los usuarios familias y compañeros de trabajo, entre otros aspectos, de tal manera que el paciente y su familia tengan la posibilidad de sentir y vivenciar la dimensión de la humanización.

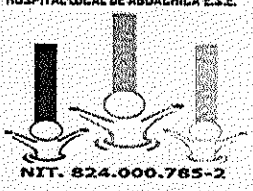
4.11 POLITICA DE ATENCIÓN PREFERENCIAL

El Hospital Local de Aguachica, E.S.E, se encuentra comprometida en ofrecer una atención integral en salud, por lo cual establece la Política de atención preferencial para la población de especial Protección, según lineamientos de la ley 1751 de febrero 16 de 2015, especialmente lo estipulado en el artículo 11. Con el fin de generar estrategias para garantizar que los usuarios y sus familias reciban atención humanizada, accesible, oportuna, eficiente y con principios de objetividad y buen trato, teniendo en cuenta las condiciones de salud y vulnerabilidad de los usuarios.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA

Las condiciones de vulnerabilidad tenidas en cuenta en el Hospital Local de Aguachica, E.S.E, para la priorización de la atención de los usuarios y su familia, son:

- Atención de infantes menores de un año
- Atención de mujeres gestantes

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 28 de 129	

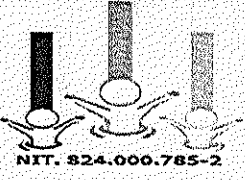
- Atención de adultos mayores de 60 años
- Atención de usuarios con algún tipo de discapacidad.

Es responsabilidad de cada funcionario valorar las condiciones especiales de cada paciente que merecen ser tenidas en cuenta para la priorización de su atención y explicar a los otros usuarios las condiciones de vulnerabilidad del paciente que se tomaron en cuenta para la priorización del servicio.

El Hospital Local de Aguachica, E.S.E, cuenta con una ventanilla para la atención preferencia de nuestros usuarios, teniendo en cuenta los criterios de priorización adoptados por la ESE.

Cuando las condiciones del usuario lo requieran, el personal de vigilancia estará atento para proveer los medios necesarios (camilla o silla de ruedas) para su desplazamiento dentro de la institución. De igual manera se garantiza a los pacientes discapacitados los medios y ayuda para el traslado o movilización entre los servicios y pisos del hospital.

Esta política se ha desarrollado, para efectos de su implementación, por cada uno de los servicios de la institución. En la medida en que este lineamiento hace parte del direccionamiento estratégico de la ESE, se considera de obligatoria aplicación en forma permanente en toda la institución como parte del buen trato y humanización a los usuarios y sus familias.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 29 de 129	

4.12 MAPA DE PROCESO INSTITUCIONAL

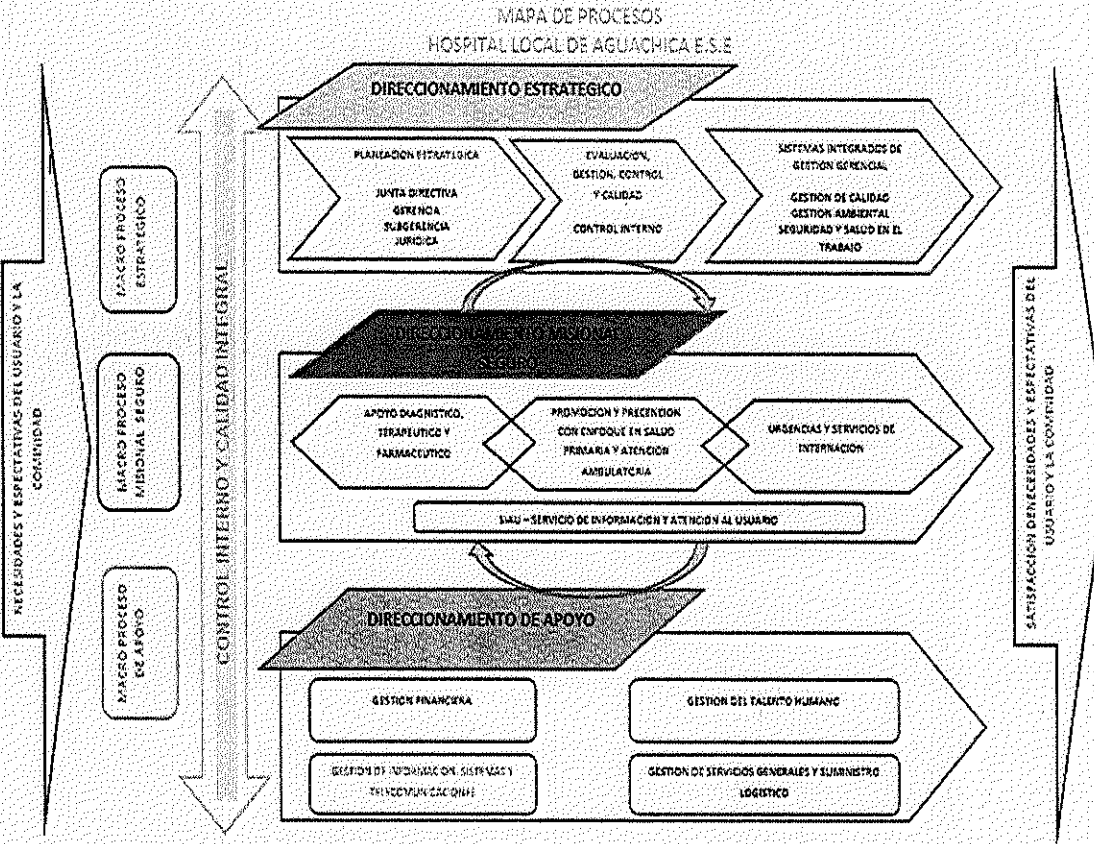
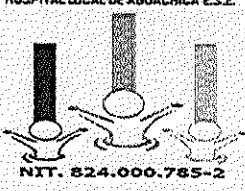


Grafico 1. Mapa de Proceso Institucional

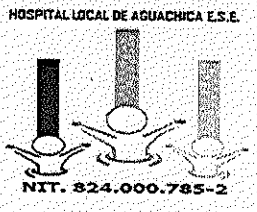
4.10.1 IDENTIFICACION DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

Los procesos identificados en el Hospital Local de Aguachica, Empresa Social del Estado se relacionan entre sí para la prestación de servicios de salud identificando las necesidades y expectativas del usuario y la comunidad con el fin de generar la satisfacción en la interacción segura para cada uno de los procesos

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 30 de 129	

institucionales. El mapa de proceso institucional se compone de los siguientes macroprocesos:


- **Direccionamiento estratégicos:** Son los que definen y despliegan las estrategias y objetivos de la institución, proporcionan directrices, límites de actuación al resto de los procesos y. intervienen en la visión de la institución. Corresponde a tres procesos: Planeación Estratégica, Sistemas Integrados de Gestión, Evaluación, Gestión control y Calidad.
- **Direccionamiento Misionales Seguros:** Constituyen la secuencia de valor añadido del servicio e impactan sobre la satisfacción del usuario, proporcionan el resultado previsto por la institución en cumplimiento del objeto social, se vinculan directamente con los procesos misionales de las instituciones del Sector hasta los servicios directos, manteniendo una interrelación con los procesos estratégicos y de apoyo. Corresponde a los procesos:
 Apoyo Diagnóstico, Terapéutico y Farmacéutico
 Promoción y Prevención con enfoque en salud primaria y Atención Ambulatoria
 Urgencias y servicios de Internación
 SIAU- Sistemas de Información y Atención al Usuario.
- **Direccionamiento de apoyo:** incluyen las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de los procesos estratégicos y misionales. Corresponde a los procesos:
 Gestión Financiera

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 31 de 129	

Gestión del Talento Humano

Gestión de Información, Sistemas y Telecomunicaciones

Gestión de Servicios Generales y Suministro Logístico

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 32 de 129	

5. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

5.1 PROGRAMAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

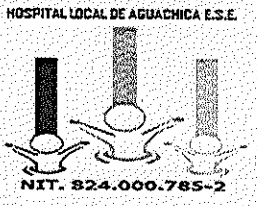
Actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana.

Un servicio humanizado, accesible para nuestra comunidad, representado por un talento humano capacitado y apto para la realización de las actividades correspondientes a la canalización de los usuarios para los programas establecidos en la Resolución 3280 de 2018, emanada por el Ministerio de Salud y la Protección Social.

Las actividades desarrolladas para lograr los objetivos del programa consisten en la ubicación personalizada o en grupos de concertación de los usuarios y sus familias para la aplicación del instrumento de "Demanda Inducida", hasta la recopilación y el análisis de la información como insumo para la programación de actividades de Promoción y Mantenimiento de la salud.

5.1.1 Protección específica:

- Vacunación según el esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
- Atención Preventiva en Salud Bucal
- Atención del Parto
- Atención del Recién Nacido


	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 33 de 129	

5.1.2 Detección temprana:

- Detección temprana de las alteraciones del Crecimiento y Desarrollo (Menores 10 años)
- Detección temprana de las alteraciones del desarrollo del Joven (10-29 años)
- Detección temprana de las alteraciones del Embarazo
- Detección temprana de las alteraciones del adulto (mayor de 45 años cada quinquenio)
- Detección temprana del cáncer de cuello uterino esquema 1-1-3 años
- Detección temprana del cáncer de seno Mujeres de 30 -69 años
- Detección Temprana de las alteraciones de la agudeza Visual.
- Programa de Maternidad Segura
- Servicios de Salud Amigables Para Adolescentes y Jóvenes
- Plan De Intervenciones Colectivas
- Programa de Atención Integral en Salud para las alteraciones cardio cerebro vascular metabólicas Hipertensión y Diabetes.

5.2 PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Desarrollo de acciones individuales y colectivas que aportan de manera positiva los determinantes de salud, identificadas en la población del Municipio de Aguachica y sur del Cesar, por medio de las actividades de promoción y prevención de la salud, movilización y participación social, el acceso equitativo a

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 34 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				

los servicios de salud, la vigilancia en salud pública y la atención primaria en salud para garantizar la accesibilidad a toda la comunidad.

Enfermedades de Interés en Salud Pública (Tuberculosis, Lepra, Leishmania, Malaria, Enfermedad de Chagas, E.T.S,-VIH/SIDA etc)

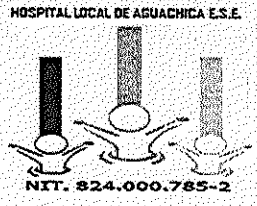
5.3 CONSULTA EXTERNA:

Contamos con atención médica con calidad, calidez y pertinencia de manera programada para un manejo integral del paciente.

- Medicina General
- Odontología General
- Psicología
- Nutrición y dietética
- Saneamiento Ambiental
- SIAU (Sistema de Información y Atención al Usuario).

5.4 APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA

Disponemos de tecnología de punta y con personal idóneo altamente capacitado en la atención de los diferentes procedimientos diagnósticos, permitiéndonos ofrecer resultados con calidad y precisión. Estos servicios apoyan las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionados con los medicamentos y los dispositivos médicos utilizados en la promoción de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, con el fin de contribuir en forma armónica e integral al

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe		
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 35 de 129		

mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pacientes. Para lo cual contamos con los servicios de:

- Radiología e imágenes diagnosticas
- Ultrasonido
- Electrocardiograma
- Toma de muestras de Laboratorio Clínico
- Laboratorio Clínico
- Tamización de Cáncer de Cuello Uterino
- Servicio Farmacéutico

5.5 SERVICIO DE URGENCIAS

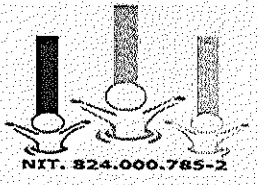
En el servicio de urgencias del Hospital Local de Aguachica E.S.E, contamos con un grupo de profesionales con experiencia en el manejo para la atención de las alteraciones de la integridad física, funcional, que requiere de la protección inmediata de servicios de salud.

Atención prestada las 24 horas del día.

Contamos con un seleccionado equipo de médicos generales y profesionales en enfermería con entrenamiento y certificación en Soporte Vital Básico, Soporte Vital Avanzado.

Ofertamos la atención en urgencias de baja complejidad, para lo cual realizamos las siguientes actividades.

- > Consulta de Triage
- > Consulta de Urgencias en medicina general y Maternidad

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 36 de 129	

- Nebulizaciones
- Atención en Enfermería
- Sala de procedimientos menores
- Sala de Observación clasificada

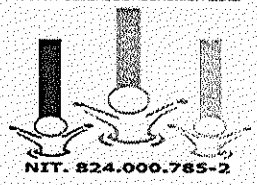
5.6 SERVICIO DE INTERNACIÓN

En el Hospital Local de Aguachica E.S.E, brindamos atención hospitalaria integral de baja complejidad, al paciente que por su condición de salud requiera de una continua monitorización, tecnología de punta y personal capacitado.

Basados en el Modelo de Prestación de Servicios de Salud, nuestra atención está centrada en el paciente y su familia con calidad, ética y responsabilidad social, e incluye los servicios de:

- Internación General Adultos
- Internación General Pediátrica
- Internación Obstetricia
- Programa de Maternidad segura
- Proceso de Esterilización

Cumplimos con estándares de calidad en la atención pre-parto, parto y posparto que incluye valoración integral del binomio madre-hijo, monitoria Fetal y Ecografía, toma de TSH de cordón umbilical, y control de puerperio.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 37 de 129	

5.7 TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

En Hospital Local de Aguachica E.S.E, ofrecemos el servicio de transporte de ambulancia básica, se cuenta con 4 ambulancias habilitadas en el REPS, acorde con lo establecido en la resolución 2003 de 2014.

5.8 EQUIPO DE ATENCION EXTRAMURAL

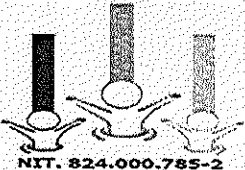
Unidad Móvil con Cronograma de Programación dirigido a la atención de la población Rural y vulnerable de la cabecera Municipal.

5.9 SALUD EN TU BARRIO

Unidad Móvil dotada de 1 consultorio médico y 2 unidades odontológicas para garantizar la atención de salud a nuestros usuarios, según cronograma de actividades mensuales en donde se realiza visitas dos veces por semanas dirigido a la atención de la población vulnerable de la cabecera Municipal.

5.10 SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se desarrollan acciones de inspección, vigilancia y control dirigidos a establecimientos públicos y privados dentro del área de influencia, control de vectores en exteriores, vacunación canina.

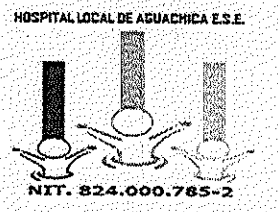
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 38 de 129	

5.11 PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Como parte de la política institucional del Hospital Local de Aguachica E.S.E, está comprometida con el desarrollo y la implementación sistemática de programas y proyectos, articulados con la prestación de los servicios para dar respuesta efectiva a las necesidades de los usuarios y su familia, la sociedad y el medio ambiente, es por esto que contamos con los programas institucionales:

- Programa de Seguridad del Paciente
- Programa de Farmacovigilancia
- Programa de Tecno vigilancia
- Programa de Reactivo vigilancia
- Programa de Humanización de los Servicios de Salud
- Programa de Uso Racional de Antibióticos
- Programa de Gestión Integral de Residuos en la Atención en Salud
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dada la responsabilidad social empresarial y las condiciones del sistema, el HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E, ofrece a sus usuarios comunicación constante y capacitaciones, respecto a temas específicos según solicitud de los mismos.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 39 de 129	


6. INFORME DE LA GESTIÓN 2019

El Hospital Local de Aguachica es una Empresa Social del Estado, publica, descentralizada, del orden municipal, de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita al Departamento Administrativo de Salud de Aguachica, creada por el Concejo Municipal de Aguachica mediante Acuerdo 038 del 19 de Diciembre de 1996.

Su finalidad es la prestación de los servicios de salud entendidos como un servicio público y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, adelantando acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud en beneficio de la población usuaria.

Para cumplir de manera responsable con su objeto social, ofrece los servicios anteriormente mencionados, debidamente habilitados ante la Secretaria de Salud Departamental del Cesar, y cuenta con el talento humano idóneo, calificado y entrenado, para brindar una atención en salud con calidad a cada uno de nuestros usuarios.

En cuanto a la producción de servicios se presenta el consolidado de las estadísticas de atención en salud, en los diferentes grupos de servicios: ambulatorios, hospitalarios y diagnósticos.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 40 de 129	

6.1 COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD VIGENCIA 2019

El Hospital Local de Aguachica es la ESE de baja complejidad de referencia en el Municipio de Aguachica, al sur del Departamento del Cesar, para los cerca de 78.162 afiliados al régimen subsidiado ubicados en la zona urbana y rural y la atención brindada cobija a todos los grupos poblacionales, así:

Tabla 9. Distribución Población Afiliada según EAPB

EAPB	AFILIADOS CAPITADOS
COMPARTA	36.210
NUEVA EPS	25.636
ASMETSALUD	16.316
TOTAL	78.162

Fuente: Oficina de Subgerencia Administrativa

Esto se refleja en el perfil epidemiológico y en el resultado de los indicadores de morbilidad por cada uno de los servicios utilizados por los usuarios.

En cuanto a los niveles de producción por concepto de prestación de servicios en la ESE, en los cuatro últimos años presenta el siguiente comportamiento:


 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 41 de 129	

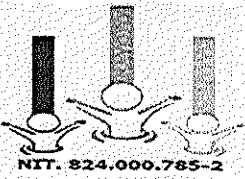
Tabla 10. Producción de Servicios

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS (con corte a Diciembre 31 de cada año)						
Variable	2016	2017	2018	2019	Var % 18-19	Partic
PYP	424.918	424.918	520.045	571.862	10%	100%
Dosis de biológico aplicadas	63.718	58.178	61.196	65.308	7%	12%
Controles de enfermería (AP/CyD)	31.418	32.788	32.660	28.381	-13%	6%
Otros controles de enfermería	32.217	33.446	30.270	33.997	12%	6%
Citologías cervicovaginales	7.879	8.163	8.156	7.995	-2%	2%
Sesiones de odontología	143.423	144.343	205.306	219.753	7%	39%
Tratamientos terminados	111.532	95.542	104.591	143.417	37%	20%
Sellantes	50.037	39.407	65.903	65.274	-1%	13%
Superficies obturadas	8.171	10.944	9.997	6.509	-35%	2%
Exodoncias	1.918	2.107	1.966	1.228	-38%	0%
AMBULATORIOS	103.861	103.861	105.965	105.851	0%	100%
Consultas electivas y val integral	68.523	70.610	71.470	72.576	2%	67%
General de urgencia	22.106	20.590	21.661	22.618	4%	20%
Odontológicas	10.169	10.099	10.178	8.155	-20%	10%
Otras consultas	1.634	2.562	2.656	2.502	-6%	3%
HOSPITALARIOS	1.034	1.034	1.062	984	-7%	100%
Total de egresos	1.062	878	945	902	-5%	89%
Partos	172	156	117	82	-30%	11%
DIAGNOSTICOS	133.852	132.541	145.675	185.232	27%	100%
Exámenes de laboratorio	124.246	122.404	133.342	173.408	30%	92%
Imágenes diagnósticas	9.606	10.137	12.333	11.824	-4%	8%

Fuente: Informe SIHO – Ficha Técnica página web - Decreto 2193 de 2004.

En primer lugar se ubica el crecimiento de la producción se dio en servicios diagnósticos, con un 27%, pasando de 145.675 en el año 2018 a 185.232 actividades en el año 2019.

En segundo lugar se destaca el incremento de las acciones de promoción y prevención, en un 10%, en especial en el programa de salud y oral, controles de

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 42 de 129	

enfermería y aplicación de biológicos. Los servicios ambulatorios mantuvieron un comportamiento similar en comparación con el mismo periodo del año 2018.

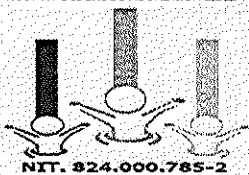
La producción en los diferentes servicios es el fiel reflejo del trabajo diario y el objeto misional para cubrir dicha demanda y conlleva a la institución a enfocarse en brindarlos bajo los más estrictos estándares de calidad, tal como lo establece la norma, en especial el Decreto 1011 de 2006 que con la entrada en vigencia de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 5095 de Noviembre 2018, los servicios de salud cada vez deben ser más competitivos y más exigente en cuanto a la satisfacción de los usuarios con el servicio prestado.

Es por ello que la ESE durante el año 2019 ha continuado la aplicación de los estándares de calidad enfocados en la acreditación contenidos en el proceso del Plan de Mejoramiento Continuo de la Calidad (PAMEC).

Dicho proceso es liderado por la Gerencia, quien direcciona un grupo de trabajo, que en cada uno de los frentes viene desarrollando actividades para dar cumplimiento a lo exigido en los estándares. Los resultados obtenidos a la fecha son más tangibles en los procesos asistenciales que se han reforzado con el fortalecimiento de la oficina de calidad y de la política de seguridad del paciente.

Dichos subprocesos han permitido una dinámica de planes de mejora avanzando en la calidad de la atención prestada y la mayor integración del personal asistencial en la búsqueda de la satisfacción integral de los usuarios garantizando una mayor adherencia a nuestra entidad.

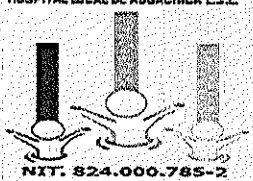
Son varias las metas pendientes para lograr la acreditación, pero en la vigencia 2019 se ha dado un paso importante coadyuvado por todos los miembros de la

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 43 de 129	

institución y el constante apoyo de la Junta Directiva a para gestionar lo necesario para lograr cubrir los requerimientos de cada estándar.

Tabla 11. Indicadores Monitoreo de la Calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)					
DOMINIO	VARIABLE	INDICADOR 2018	INDICADOR 2019	VARIACIÓN 2018-2019	ANALISIS
SEGURIDAD	Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	0	0,3	0,3	El indicador de tasa de caídas de pacientes en el servicio de hospitalización perteneciente al dominio seguridad durante el año de 2019 fue de: 0,3%. De los 3323 días de estancias que permanecieron los usuarios hospitalizados en la ESE HLA 1 paciente presentó caída en este servicio sin presentar complicación, se realizó análisis e investigación del caso, el comité de seguridad del paciente definió el caso como un incidente, se realizó plan de mejora y seguimiento al mismo.
	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas.	0,08	0,18	0,1	El indicador proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas presentó un aumento significativo de 23 pacientes más en comparación de la vigencia 2018. Se sugiere realizar evaluación de adherencia a las GPC por parte de los médicos.
	Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	0	0	0,0	El indicador Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días perteneciente al dominio seguridad presentó una tendencia constante con un resultado de 0 casos al realizar la comparación entre la vigencia 2019 y 2018 respectivamente.
EXPERIENCIA DE LA ATENCIÓN	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	1,31	1,39	0,1	El indicador Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, presentó una leve tendencia al aumento con una variación mínima de 0,11 durante la vigencia 2019 y 2018 respectivamente.
	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	1,01	1,16	0,2	El indicador Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, presentó una leve tendencia al aumento con una variación mínima de 0,2 durante la vigencia 2019 y 2018 respectivamente.

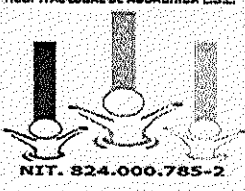
 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 44 de 129	

	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	13,52	10,29	-3,2	El indicador Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, presentó una tendencia de disminución con una variación de -3,2 minutos con relación a la vigencia 2019, un dato significativo para la atención oportuna de los pacientes clasificados como Triage 2 según los lineamientos planteados en la resolución 5596 de 2015, y que la ESE adoptó desde el mes de junio del año 2017.
	Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	91,6	92,1	0,5	El indicador Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, presentó una leve tendencia al incremento con una variación de 0,5 con relación a la vigencia 2019 y 2018 respectivamente.
Otros Indicadores	No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	17.438	14.221	-3217,0	La tendencia del indicador de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario presentó una variación de disminución de -3217 pacientes en comparación con la vigencia 2018, indicando una disminución en las remisiones de pacientes desde el nivel ambulatorio y hospitalario en la vigencia 2019 con relación a la vigencia 2018.
	No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	3.411	2.881	-530,0	La tendencia del indicador de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores presentó una variación significativa tendiente a la disminución de -530 pacientes en comparación con la vigencia 2018.
	No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	36	19	-17,0	La tendencia del indicador de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores presentó una variación significativa de -17 pacientes en comparación con la vigencia 2018.

Fuente: Informe SIHO – Ficha Técnica - Decreto 2193 de 2004.

En año 2019, mediante la continuidad de los procesos de calidad enfocados en la seguridad del paciente, se refuerza el apoyo de todos los funcionarios de la ESE especialmente en el componente asistencial, lo que permite una medición más exacta de los indicadores antes relacionados.

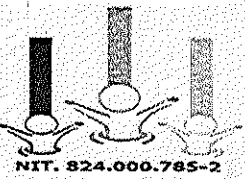
El sistema de calidad del Hospital Local de Aguachica, Empresa Social del Estado como apoyo en la gestión gerencial contribuye al fortalecimiento y mejora continua

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 45 de 129	

de la calidad en la prestación de los servicio de salud a nuestros usuarios y sus familias de acuerdo a la normatividad vigente en Colombia.

Siguiendo los lineamientos de la ley 1438 de 2011, el decreto 780 de 2016 y el decreto 1011 de 2006 el Hospital Local de Aguachica implementa los componentes del SOGC, durante la vigencia 2019 se realizó monitoreo y seguimiento a la calidad de los servicios a través de los indicadores trazadores definidos por los entes de control como son: El decreto 2193 de 2004, resolución 1552 de 2012, la resolución 256 de 2016, y la circular 012 de 2016 participación activa en los programas de fármaco, tecno y reactivovigilancia, reportando oportunamente cada uno de estos informes ante los entes de control.

El Hospital Local de Aguachica fortalece de manera continua la gestión integral de procesos enfocados a permitir accesibilidad, oportunidad, pertinencia y seguridad en la prestación de los servicios de salud, siendo primordial para la institución satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, cumpliendo sus requerimientos.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 46 de 129	

6.2 IMPACTO EN LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y SALUD PÚBLICA

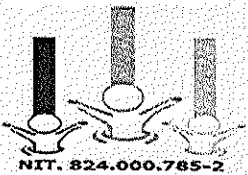
En el Hospital Local de Aguachica E.S.E, los programas de detección temprana y protección específica buscan la Promoción de la salud para la Prevención de las enfermedades, en donde la comunidad participe haciendo presente sus dudas, de esa forma romper eficientemente los mitos y las falsas creencias.

Las acciones ofertadas en los diferentes programas de Detección temprana, protección específica y la intervención de los factores de riesgo, las mejoras que se pueden evidenciar, es la disminución de la morbi mortalidad por enfermedad diarreica aguda y las infecciones respiratorias en la población infantil.

Durante la vigencia 2019, se implementó y se adoptó la resolución 3280 de 2018, iniciando para la ESE un nuevo modelo para la atención integral de los pacientes.

Los **Programas de Promoción y Prevención** son un conjunto de atenciones y servicios de salud cuyo objetivo principal es lograr que nuestros afiliados y la población, en general logren mantener y mejorar su salud y calidad de vida mediante acciones y prácticas que optimicen su bienestar.

LA VALORACION INTEGRAL EN SALUD (RIAS), contemplada en la Resolución 3280 de 2018 garantiza la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 47 de 129	

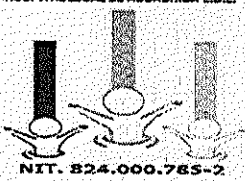
salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos.

ACCIONES REALIZADAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD:

- Valoración integral en la primera infancia.
- Valoración integral en la infancia
- Valoración integral en la adolescencia
- Valoración integral en la juventud
- Valoración integral en la adultez
- Valoración integral en la vejez

PAROGRAMAS DE DETECCION TEMPRANA Y PROTECCION ESPECÍFICA Y SALUD PÚBLICA.

- Detección temprana de las alteraciones del embarazo
- Detección temprana de las alteraciones del niño, adolescente, joven y adulto mayor
- Detección temprana de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas
- Detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual
- Detección temprana del cáncer cervicouterino y de mama
- Atención en planificación familiar para mujeres y hombres

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 48 de 129	

- Programa ampliado de inmunización
- Atención en la salud oral
- Atención al parto y recién nacido
- Programa de saneamiento básico ambiental
- Atención del programa de infecciones de transmisión sexual
- Atención de enfermedades en salud pública de alta externalidad.

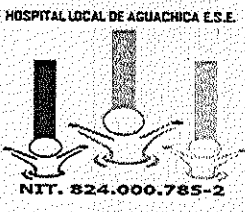
ATENCIÓN EN SALUD POR EL EQUIPO EXTRAMURAL

Las actividades realizadas a estas comunidades vulnerables rurales, se ejecutan a través de la atención del EQUIPO EXTRAMURAL, bajo la programación de cronograma diario de salida.

- Consulta medica
- Atención en odontología
- Vacunación
- Toma de muestras para citología cervicouterina
- Talleres educativos
- Visitas domiciliarias

CORREGIMIENTOS ATENDIDOS

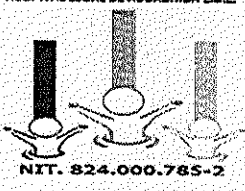
- Barrancalebrija
- Campo amalia
- Loma de corredor
- Santa lucia
- Puerto patíño

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 49 de 129	

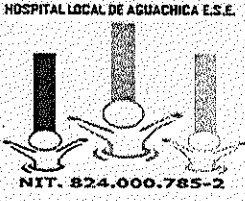
- Norean
- Buturama
- Juncal
- Villa de san Andrés

VEREDAS ATENDIDAS

- Las campanas
- Los caliches
- El tope
- Cañado ospino
- Corral
- La cascabela
- El faro
- Los columpios
- Esmeralda
- Palenquillo
- San pablo
- Santo domingo
- Llano grande
- Marinilla
- Las adjuntas
- Cuesta rica
- Peñoncito
- Santa Inés
- Cerro bravo

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 50 de 129	

- Marigual
- La ye
- San francisco
- Las bateas
- Guaduas
- El carbón
- Las piñas
- Honduras
- La resbalozá
- Villa nueva
- San miguel
- Peralonso
- Los llanos
- Limoncito
- Planadas
- Boquerón
- Soledad
- Cerro de los bustos
- Bombiadero
- Palmira
- Yeguera
- Villa nueva
- Barcelona
- Pajuila
- Lucaical

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 51 de 129	

- Santo domingo

ATENCIÓN EN LOS PROGRAMAS AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) es una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas.

Intensificación Nacional de Vacunación

Intensificar las estrategias de vacunación que permitan captar la población infantil, mujeres gestantes y las demás en edad fértil y adulto mayor de 50 años, con el fin de iniciar los esquemas de vacunación oportunos y poner al día a los niños y niñas del Municipio de Aguachica.

Las enfermedades que las vacunas previenen:

Difteria.

Enfermedad neumocócica.

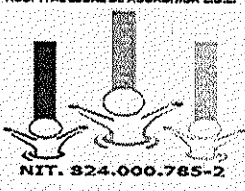
Haemophilus influenzae tipo b (Hib)

Hepatitis A.

Hepatitis B.

Influenza (gripe)

Paperas.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 52 de 129	

Poliomielitis.

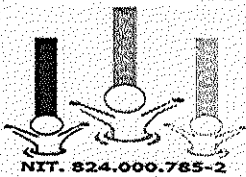
ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION

- Centro Agro empresarial SENA
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
- Colegios
- Universidad Popular del Cesar
- Programas de Familias en Acción
- Escuelas
- Plan de Intervenciones Colectivas PIC
- Juntas de acción comunal
- Asociación de usuarios
- EAPB
- Secretaria de Salud Departamental

PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL

Bajo convenios suscritos entre la Secretaria de Salud Departamental y el Hospital Local de Aguachica, aunando esfuerzos se desarrollan acciones:

- Protección del medioambiente de la población urbana y rural.
- Capacitación sobre técnicas de potabilización, ahorro y conservación del agua.
- Saneamiento básico y calidad del aire.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 53 de 129	

- Capacitación a manipuladores y expendedores de alimentos ambulantes y estacionarios, sobre prevención de intoxicaciones y accidentes en el hogar.

PROGRAMA DE SALUD BUCAL

La alta prevalencia de enfermedades bucales en los escolares, tiene un impacto importante en su salud, lo que ha generado la necesidad de desarrollar programas y estrategias a nivel de políticas públicas para su control.

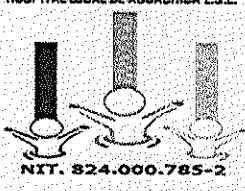
Con el equipo humano de la unidad de odontología se logró ejecutar la programación direccionada a impactar la salud oral de niños en escuelas, colegios y hogares de bienestar de la zona urbana y rural del municipio de Aguachica.

PROGRAMA MATERNIDAD SEGURA

Se garantiza la atención integral a la mujer en el proceso de gestación, parto y puerperio con el objetivo de disminuir las muertes maternas y perinatales. Durante la vigencia 2019 en el Hospital Local de Aguachica, E.S.E 0 Casos de muertes maternas y muertes perinatales.

PROGRAMA DE CONSULTA DEL SENO

Ha permitido el acceso al 100% de las usuarias a ser evaluadas para la detección temprana del cáncer cervicouterino y de mama.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 54 de 129	

PROGRAMAS ESPECIALES (TUBERCULOSIS, LEPRO, ITS, VIH, ENFERMEDAD DE CHAGAS, LEISHMANIASIS, MALARIA)

Los programas especiales del hospital local de Aguachica cuenta con profesional médico, profesional de enfermería y auxiliar de enfermería.

En la vigencia 2019 se atendieron en el programa lo siguiente:

- Tuberculosis: 30 pacientes
- Lepra: 8 pacientes
- Prevención y control de ITS: 1879
- Leishmaniasis: 3 pacientes
- Malaria: 1paciente
- VIH: 9 pacientes

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Visitas de campo a los pacientes de tuberculosis y lepra del hospital local de Aguachica.
- 1 búsqueda activa de sintomáticos de piel y sintomáticos respiratorios en el asilo san Antonio.
- 4 búsquedas activas de sintomáticos de piel y sintomáticos respiratorios en los comedores de los adultos mayores del municipio de Aguachica.
- Conmemoración del día mundial de la tuberculosis-lepra-VIH a los usuarios y pacientes del programa.
- Socialización a los profesionales de la salud del hospital local de Aguachica sobre la tuberculosis y lepra.

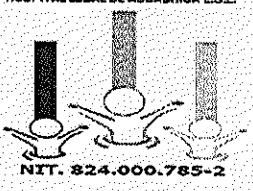
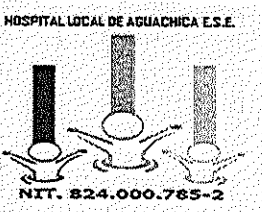
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 55 de 129	



Imagen 6. Educación a usuarios programas especiales

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 56 de 129	

6.3 GESTIÓN HUMANA

EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Para el año 2019 se hizo la Evaluación del desempeño a 25 empleados de Carrera administrativa de la institución, aplicando la forma de Anualidades que van desde el 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020

LIQUIDACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La seguridad social al igual que los aportes parafiscales se deben pagar cada mes, por lo que la jefatura de Recursos Humanos asumió en este caso la decisión de liquidar con anticipación a la fecha límite de pago la seguridad social de los empleados del Hospital Local, con el propósito de evitar intereses por mora y cualquier evento adverso que se presente con los mismos. Además, nos hemos encargado de realizar el proceso para recuperar los reembolsos oportunamente por el concepto de incapacidades en las diferentes EPS.

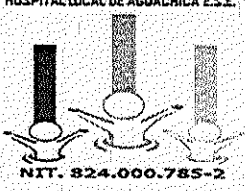
LIQUIDACION DE NOMINA

Con el fin de causar los gastos de personal y de las prestaciones sociales se vienen calculando oportunamente las provisiones mensuales de cada uno de los conceptos que se derivan para dar cumplimiento al pago oportuno de la nómina mensual e igualmente las prestaciones que se generan mensualmente.

APRENDICES SENA

Se vincularon 3 aprendices del Sena dando cumplimiento a la cuota asignada por el Sena al Hospital Local Aguachica.

PLAZAS DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 57 de 129	

Se actualizó la matriz de las plazas del servicio social obligatorio de los profesionales que prestan servicio en la institución.

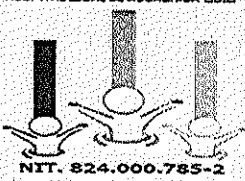
INDUCCION Y REINDUCCION DE VINCULADOS Y SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Desde la Jefatura de Recursos Humanos el Hospital Local realiza el proceso de inducción para los diferentes cargos; por medio del cual se realiza la socialización del cargo al nuevo funcionario. Comprende el marco de funciones y responsabilidades del cargo, los requisitos exigidos para el desempeño del mismo y los perfiles definidos para cada cargo. Igualmente, el contexto y el entorno propio del cargo en relación con el área en la cual cumple sus funciones.

La reinducción está dirigida a reorientar la integración del funcionario a la cultura organizacional en virtud de los cambios institucionales producidos, o al logro de una integración organizacional alrededor de un propósito misional. Las jornadas de reinducción se impartirán a todos los servidores públicos por lo menos cada dos años.

CAPACITACION INTERNA

Dentro del plan de capacitación y desarrollo del Hospital Local de Aguachica para la vigencia 2019 se realizaron diferentes espacios de formación específica dirigidas al talento humano en cada uno de los procesos y procedimientos que favorezcan su formación y sus habilidades, realizados por cada uno de los Líderes de Área de acuerdo a sus necesidades.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 58 de 129	

ANTICIPO DE CESANTIAS RETROACTIVAS

Se gestionó la liquidación de anticipos de Cesantías Retroactivas a dos funcionarios de la institución

IMPLEMENTACION REGISTRO DE TURNOS

Se actualizo la hoja de cálculo desarrollada para el proceso de registro y control en cada uno de los turnos de los trabajadores en área de urgencias y servicio generales del Hospital Local, además nos sirve para evaluar la liquidación y confrontar los valores con el sistema de información de nómina.

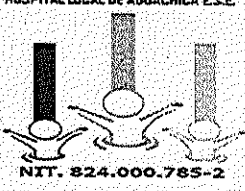
ACTUALIZACION DE HOJAS DE VIDA DE EMPLEADOS DE PLANTA

Se realizó la actualización de los antecedentes, judiciales, fiscales y disciplinarios a cada uno de los empleados de planta de la institución.

De igual manera se actualizaron las hojas de vida de los mismos, de acuerdo a la normatividad actual.

ACTUALIZACION DE HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRATADO

Se organizó archivo del personal contratado por el hospital para la ejecución de los procesos administrativos y asistenciales contratados con Asosintrasalud.

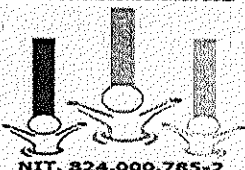
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 59 de 129	

6.4 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

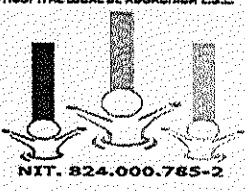
El Hospital Local Aguachica inicio el proceso de Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el año 2016 con la empresa de servicios ocupacionales Avanzar gestión integral empresarial y adopto el Sistema de Gestión en la institución a través de la resolución 040 del 24 de enero de 2018.

Tabla 12. Implementación Sistema de seguridad y salud en el trabajo.

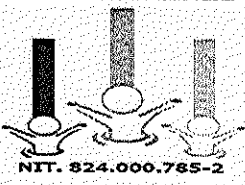
ITEM	AÑO 2018	AÑO 2019
Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST: El diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST Podrá ser realizado por profesional en SST, profesionales con posgrado en SST que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. (Se debe organizar hoja de vida del profesional, donde se anexe tarjeta profesional en SST y curso de 50 Horas).	<p>Se inició contratación de prestación de servicios profesionales en la realización de acciones para el desarrollo, seguimiento, evaluación y control del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo de la empresa social del estado hospital local Aguachica. E.S.E.”</p> <p>De ingeniera Industrial con especialización en Seguridad y Salud en el trabajo, con curso de 50 Horas y Tarjeta profesional expedida por el ministerio de Salud.</p>	<p>La Gerencia del Hospital Local Aguachica emitió resolución 033 del 14 de enero de 2019 de designación del responsable de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo a la subgerencia Administrativa y financiera quien a su vez podía contar con la asistencia, asesoría y apoyo de una persona contrata.</p> <p>Es por esto que se realiza contratación de ingeniera Industrial con especialización en Seguridad y Salud en el trabajo, con curso de 50 Horas y Tarjeta profesional expedida por el ministerio de Salud.</p>
Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST: Se deben definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	<p>La Junta directiva del Hospital Local Aguachica aprobó para el año 2018 un monto total de \$38.245.227 para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.</p>	<p>La Junta directiva del Hospital Local Aguachica aprobó para el año 2019 un monto total de \$45.802.000 para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.</p>
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral: Se debe demostrar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	<p>El Hospital Local Aguachica a través de la oficina de Recursos humanos realizo el pago de aporte de Seguridad Social de los funcionarios de la Institución y así mismo verifico el pago de los respectivos aportes del personal contratista de la de la Asociación de Sindicatos de trabajadores asistenciales y administrativos de</p>	<p>El Hospital Local Aguachica a través de la oficina de Recursos humanos realizo el pago de aporte de Seguridad Social de los funcionarios de la Institución y así mismo verifico el pago de los respectivos aportes del personal contratista de la de la Asociación de Sindicatos de trabajadores asistenciales y administrativos de la salud – Asosintrasalud.</p> <p>La Subgerencia Administrativa y financiera</p>

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.</p> <p>NIT. 824.000.765-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 60 de 129	

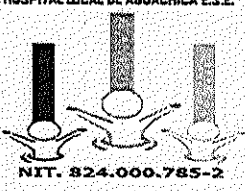
	<p>la salud – Asosintrasalud.</p> <p>La Subgerencia Administrativa y financiera realizo verificación de pago de aportes de seguridad social del personal contratista directo.</p>	<p>realizo verificación de pago de aportes de seguridad social del personal contratista directo.</p>
<p>Conformación y funcionamiento del COPASST: Se debe Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST; se evidencia unos formatos que pueden apoyar para el proceso de elección de unos miembros del COPASST, pero se deberá verificar: Actas firmadas, votos, actas de reuniones de Enero a Septiembre entre otros.</p>	<p>El Comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo del Hospital Local Aguachica, se conformó en elecciones realizadas en diciembre de 2017 de la siguiente manera: se conformó por dos miembros principales de los trabajadores con su respectivos suplentes (Principales: Mayreth Lorena Flórez Guerrero, Delis Tatiana Álvarez y Suplentes: Jesús Antonio Ballesteros Páez, Henry Eduardo Pérez Campo); y dos representantes principales del empleador con sus dos suplentes (Principales: Víctor Raúl Felizzola Cuesta, Jhon Jairo Angulo Lobo y Suplentes: Olivia María Caviedes Cristancho, Edward Martín Blanco Quiñónez) para el periodo de 2018-2019, según lo establecido en la resolución 350 del 20 de Diciembre de 2017, adicionalmente se utilizaron mecanismos democráticos para escoger a los representantes de los trabajadores antes el comité, como se indica a continuación:</p> <p>Resolución 333 del 27 de Noviembre de 2017 "Por la cual se convoca a los servidores públicos del Hospital Local de Aguachica E.S.E a la elección de sus representantes ante el Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo 2018 - 2019".</p> <p>Acta 001 del 30 de Noviembre de 2018 cierre de inscripción para la elección de los representantes de los servidores públicos al comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo "COPASST" del hospital</p>	<p>Se realizó proceso de convocatoria de miembros del COPASST 2020-2021 mediante la resolución 372 del 21 noviembre de 2019.</p> <p>A la fecha no se encuentra ningún inscrito por parte los trabajadores para realizar el proceso de elecciones.</p> <p>El Gerente Aníbal Lobo Martínez Designo a 4 funcionarios para que represente antes el comité:</p> <p>Zoraida Rojas Domínguez–Radicado: E-2019-000904 Oficio enviado el 22 de noviembre de 2019.</p> <p>Digneris trillos Duarte - Radicado: E-2019-000905 Oficio enviado el 22 de noviembre de 2019.</p> <p>Aura Elena Blanco - Radicado: E-2019-000906 Oficio enviado el 22 de noviembre de 2019.</p> <p>Consuelo Oñate - Radicado: E-2019-000907 Oficio enviado el 22 de noviembre de 2019.</p> <p>De los cuales las funcionarias Digneris trillos Duarte y Aura Elena Blanco no aceptaron la designación y se envió a nuevos funcionarios la designación:</p> <p>Ana Julia Hernández - Radicado: E-2019-000931 Oficio enviado el 22 de noviembre de 2019.</p> <p>Armando Mora - Radicado: E-2019-000934 Oficio enviado el 22 de noviembre de 2019. El cual no acepto la designación.</p>

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.</p> <p>NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 61 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				

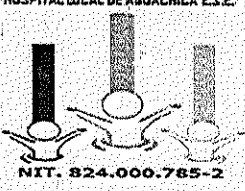
	<p>local Aguachica.</p> <p>Listado de personal habilitado para Votar</p> <p>Acta 002 del 5 de Diciembre de 2017 apertura para la elección de los representantes de los servidores públicos al comité Paritario de Seguridad Y salud en el trabajo "COPASST" del hospital local Aguachica.</p> <p>Acta 003 del 5 Diciembre de 2017 verificación cierre de urna para la elección de los representantes de los servidores públicos al comité Paritario de Seguridad Y salud en el trabajo "COPASST" del hospital local Aguachica.</p>	
<p>Capacitación de los integrantes del COPASST</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre Enero y Noviembre del 2018 se realizaron las siguientes capacitaciones.</p> <p>24 de Enero de 2018 – Tema: Funcionamiento del COPASST.</p> <p>14 de Febrero de 2018 – Tema: Inspecciones de seguridad.</p> <p>14 de Marzo de 2018 – Tema: Investigación de accidentes laborales.</p> <p>18 de Abril de 2018 – Tema: Identificación de riesgos y peligros.</p> <p>13 de Junio de 2018 - Tema: Actualización legal en SST.</p>	<p>Durante el periodo comprendido el 2019 se realizaron las siguientes capacitaciones.</p> <p>26 abril de 2019 – Tema: Actividad de prevención enfermedades osteomusculares.</p> <p>28 Agosto de 2019 – Tema: Identificación de peligros, evaluación, clasificación y valoración de riesgos –GTC45.</p> <p>21 Noviembre de 2019 – Tema: Prevención de pinchazos.</p>
<p>Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral: Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>El comité de convivencia laboral del Hospital Local Aguachica, se conformó por dos miembros principales de los trabajadores con su respectivos suplentes (Principales: Alveiro Toloza Sánchez, Manuel Bayona Martínez y Suplentes: Octavio Pérez Sánchez, María Concepción de la hoz Miranda); y dos representantes principales</p>	<p>El Comité de Convivencia se encuentra actualmente activo, se evidencia que el año 2019 se debía realizar 4 reuniones y a la fecha 6 diciembre de 2019 se realizaron 8 reuniones.</p> <p>Acta número 9 del 14/03/2019 donde participa el comité en pleno, se realiza plan de trabajo del año 2018 y así mismo se define plan de trabajo para el año 2019.</p> <p>Acta número 10 del 8/05/2019 Reunión análisis</p>

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.765-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 62 de 129	

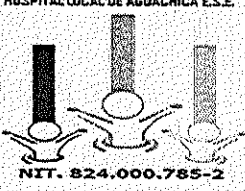
	<p>del empleador con sus dos suplentes (Principales: Elizabeth Gómez Mercado, Martha Alexandra Quintero Silva y Suplentes: Elber Dumith Devia Reyes, Erwin Pacheco Chávez) para el periodo de 2018-2020, según lo establecido en la resolución 167 del 9 de mayo de 2018, adicionalmente se observó que se utilizaron mecanismos democráticos para escoger a los representantes de los trabajadores antes el comité de convivencia laboral, como se indica a continuación.</p> <p>Resolución 062 del 15 de febrero de 2018 "Por la cual se convoca a los servidores públicos del Hospital Local de Aguachica E.S.E a la elección de sus representantes ante el Comité de Convivencia Laboral periodo 2018 - 2020".</p> <p>Resolución 105 del 26 de febrero de 2018 "Por la cual la Gerencia del Hospital Local de Aguachica E.S.E designa a los servidores públicos ante el Comité de Convivencia Laboral periodo 2018-2020".</p> <p>Acta 001 del 27 de febrero de 2018 cierre de inscripción para la elección de los representantes de los servidores públicos al comité convivencia laboral "ccl" del hospital local Aguachica.</p> <p>Listado de personal habilitado para Votar</p> <p>Acta 002 del 2 de marzo de 2018 apertura para la elección de los representantes de los servidores públicos al comité convivencia laboral "ccl" del hospital local Aguachica.</p> <p>Acta 003 del 2 de marzo de 2018</p>	<p>de queja y si se puede tipificar en conducta de acoso laboral de acuerdo a oficio que envió el Gerente ANIBAL LOBO MARTINEZ, participaron 5 miembros del comité de convivencia laboral y asesora de seguridad y salud en el trabajo como invitada.</p> <p>Acta número 11 del 8/05/2019 Reunión análisis de queja y si se puede tipificar en conducta de acoso laboral de acuerdo a oficio que envió el Gerente ANIBAL LOBO MARTINEZ (reunión individual de las partes involucradas en la queja- Citación ISAYEN QUINTERO). Participaron 5 miembros del comité de convivencia laboral y asesora de seguridad y salud en el trabajo como invitada.</p> <p>Acta número 12 del 21/05/2019 Reunión de conciliación y dialogo entre las partes involucradas en queja de mal clima laboral, (RAUL FELIZZOLA -CASTA ELENA ROBLES).</p> <p>Participaron 6 miembros del comité de Convivencia y asesora de seguridad y salud en el trabajo como invitada.</p> <p>Acta número 13 del 6/06/2019, análisis de queja y si se puede tipificar en conducta de acoso laboral y reunión individual de las partes involucradas en la queja (OCTAVIO PEREZ), participaron los 4 miembros principales del comité de convivencia laboral y la asesora de seguridad y salud en el trabajo como invitada.</p> <p>Acta número 14 del 6/06/2019, análisis de queja y si se puede tipificar en conducta de acoso laboral y reunión individual de las partes involucradas en la queja (ISAYEN QUINTERO), participaron los 4 miembros principales del comité de convivencia laboral y la asesora de seguridad y salud en el trabajo como invitada.</p> <p>Acta número 15 del 13/06/2019, análisis de queja y si se puede tipificar en conducta de acoso laboral y reunión individual de las partes involucradas en la queja (ISAYEN QUINTERO), participaron los 6 miembros principales del comité de convivencia laboral y la asesora de seguridad y salud en el trabajo como invitada.</p>
--	---	---

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.</p> <p>NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe	
		Fecha	19-02-2019	
		Página 63 de 129		

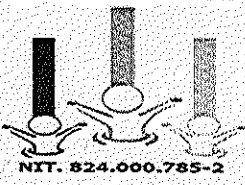
	<p>verificación cierre de urna para la elección de los representantes de los servidores públicos al comité convivencia laboral "cci" del hospital local Aguachica.</p> <p>Acta 004 (2 de marzo de 2018) escrutinio para la elección de los representantes de los servidores públicos al comité convivencia laboral "cci" del hospital local de Aguachica.</p> <p>Resolución 167 del 9 Mayo de 2018 "Por la cual se constituye el Comité de Convivencia Laboral al interior del hospital Local de Aguachica E.S.E Periodo 2018-2020".</p>	<p>Acta número 16 del 13/06/2019, análisis de queja y si se puede tipificar en conducta de acoso laboral y reunión individual de las partes involucradas en la queja (ROSALBA ROBLES – OLIVIA CAVIEDES), participaron los 6 miembros principales del comité de convivencia laboral y la asesora de seguridad y salud en el trabajo como invitada.</p> <p>Acta número 17 del 26/09/2019 donde participan 5 miembros principales del comité de convivencia laboral y la asesora de seguridad y salud en el trabajo como invitada se revisa la ejecución del plan de trabajo del año 2019.</p>
<p>Programa de capacitación anual: Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.</p>	<p>El programa de capacitación anual del área de Seguridad y Salud en el Trabajo logro un porcentaje de cumplimiento del 99%.</p> <p>En el cual se desarrollaron 31 capacitaciones y talleres lúdicos en temas relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>El programa de capacitación anual del área de Seguridad y Salud en el Trabajo logro un porcentaje de cumplimiento del 90%.</p> <p>En el cual se desarrollaron 24 capacitaciones y talleres lúdicos en temas relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
<p>Inducción y reinducción en SST: Se deben Realizar actividades de inducción y reinducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores, en aspectos generales y específicos de las actividades o funciones a realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</p>	<p>El primer proceso de Inducción Masivo en Seguridad y Salud en el trabajo del Hospital Local Aguachica se desarrolló entre el 19-20-21 y 22 de febrero de 2018, donde participaron los funcionarios de planta, Contratistas directos, del personal contratista de la de la Asociación de Sindicatos de trabajadores asistenciales y administrativos de la salud – Asosintrasalud.</p> <p>Así mismo el 21 de Junio de 2018 se realizó una segunda jornada de Inducción con el objetivo de lograr la participación total del personal.</p> <p>Durante el año se realizaron inducciones al personal nuevo</p>	<p>El primer proceso de Inducción Masivo en Seguridad y Salud en el trabajo del Hospital Local Aguachica se desarrolló entre el 5-6 de marzo de 2019, donde participaron los funcionarios de planta, Contratistas directos, del personal contratista de la de la Asociación de Sindicatos de trabajadores asistenciales y administrativos de la salud – Asosintrasalud.</p> <p>Durante el año se realizaron inducciones al personal nuevo que iba ingresando a la institución.</p>

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.765-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 64 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				

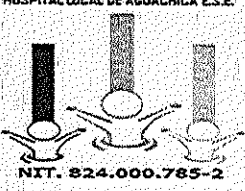
	que iba ingresando a la institución.	
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Establecer por escrito la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y comunicarla al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.	<p>La política de Seguridad y Salud en el Trabajo fue adoptada por el Hospital Local Aguachica a través de resolución 040 del 24 de enero de 2018.</p> <p>Fue Socializada y entregada de manera física en procesos de inducción desarrollados durante:</p> <p>19-20-21 y 22 de febrero de 2018. 21 de Junio de 2018.</p>	<p>La política de Seguridad y Salud en el Trabajo fue adoptada por el Hospital Local Aguachica a través de resolución 040 del 24 de enero de 2018.</p> <p>Fue Socializada y entregada de manera física en proceso de inducción desarrollado durante:</p> <p>5-6 de marzo de 2019</p>
Evaluación Inicial del Sistema de Gestión: Se debe realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente. Debe ser realizada por el responsable del Sistema de Gestión de SST o contratada por la empresa con personal externo con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.	<p>El 14 de Diciembre de 2017 se realizó evaluación de cumplimiento de la implementación del Sistema Aplicando resolución 1111 de 2017 donde se obtuvo un resultado del 20%.</p>	<p>El 18 de Diciembre de 2018 se realizó evaluación de cumplimiento de la implementación del Sistema Aplicando resolución 1111 de 2017 donde se obtuvo un resultado del 85.75%, lo que demuestra el avance de la implementación en la institución.</p>
Plan Anual de Trabajo: Se debe Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.	<p>El plan de trabajo anual contenía 60 actividades planeadas para desarrollar durante el año de las cuales lograron desarrollar 55, arrojando un resultado de 91.67% de cumplimiento.</p>	<p>El 25 de enero de 2019 se aprobó la implementación del Plan de Trabajo Anual del año 2019.</p> <p>El plan de trabajo anual contenía 74 actividades planeadas para desarrollar durante el año 2019 de las cuales lograron desarrollar 70, arrojando un resultado de 95% de cumplimiento.</p>
Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST: Se debe Contar con un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.	<p>Con la adopción del Sistema de Gestión en la institución a través de la resolución 040 del 24 de enero de 2018.</p> <p>Se implementó el sistema de archivo y retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Durante el primer periodo del Año se realizó la actualización del gestor documental del Sistema, aplicando el manual de documentos del Hospital Local Aguachica que requería la actualización de los códigos de todos los archivos.</p> <p>SST-350 Identificado dentro el Sistema Integrado de Gestión.</p>
Matriz legal: Se debe diseñar la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa.	<p>Con la adopción del Sistema de Gestión en la institución a través de la resolución 040 del 24 de enero de 2018.</p> <p>Se implementó la matriz legal de la institución.</p>	<p>Durante el 2019 se realizó la actualización de la matriz legal donde se revisó el cumplimiento de la normatividad legal vigente, y entro en vigencia la resolución 0312 de 2019.</p>

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 65 de 129	

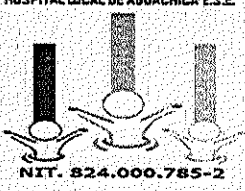
<p>Mecanismos de comunicación: Se debe Disponer de mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, como por ejemplo auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas.</p>	<p>El área de Seguridad y Salud en el trabajo tiene diferentes medios de comunicación para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Grupo de Whatsapp. Cartelera informativa de la institución Radicación de oficios en la unidad de correspondencia. Folletos informativos Procesos democráticos de elección.</p>	<p>El área de Seguridad y Salud en el trabajo tiene diferentes medios de comunicación para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Grupo de Whatsapp. Cartelera informativa de la institución Radicación de oficios en la unidad de correspondencia. Folletos informativos Procesos democrático de elección</p>
<p>Evaluación y selección de proveedores y contratistas: Se debe Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.</p>	<p>Con la adopción del Sistema de Gestión en la institución a través de la resolución 040 del 24 de enero de 2018.</p> <p>Se implementó el Manual de Gestión de contratistas SST-350-MN-002.</p>	<p>Con el objetivo de cumplir con la implementación del Manual de Gestión de contratistas en los contratos de los proveedores y contratistas se incluyó una cláusula que permitiera realizar la evaluación de los mismos.</p> <p>Lo que permitió en el mes de Noviembre realizar la visita a 10 proveedores de la institución y verificar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo a través de los estándares de la resolución 0312 de 2019.</p>
<p>Gestión del cambio: Se debe Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.</p>	<p>Con la adopción del Sistema de Gestión en la institución a través de la resolución 040 del 24 de enero de 2018.</p> <p>Se implementó el procedimiento de Gestión del Cambio de la institución SST-350-PR-005.</p>	
<p>Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores: Se debe recolectar la siguiente información actualizada de todos los trabajadores del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil).</p>	<p>Con la adopción del Sistema de Gestión en la institución a través de la resolución 040 del 24 de enero de 2018.</p> <p>Se implementó la aplicación de la matriz del perfil sociodemográfico SST-350-F0-009.</p>	
<p>Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud: Se debe desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica requeridos, de conformidad con las prioridades identificadas en el</p>	<p>Luego de desarrollado los exámenes médicos Ocupacionales de los funcionarios de la institución del mes de febrero de 2018 se determinaron enfocar el programa en actividades de prevención de riesgo Cardiovascular, psicosocial y Biomecánico.</p>	<p>Luego de desarrollado los exámenes médicos Ocupacionales de los funcionarios de la institución del mes de marzo de 2019 se determinaron enfocar el programa en actividades de prevención de riesgo Cardiovascular, psicosocial y Biomecánico.</p> <p>Riesgo Cardiovascular: 12 de Julio Capacitación estilos de vida</p>

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 66 de 129	

<p>diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.</p>	<p>Riesgo Cardiovascular: 13 de marzo Capacitación alimentación saludable, Merienda saludable y aeróbicos. 6 de abril capacitación alimentación saludable y Merienda saludable. 20 de abril Capacitación alimentación saludable, Merienda saludable y aeróbicos. 30 abril Capacitación alimentación saludable y Merienda saludable. 10 Agosto Ciclo paseó. 11 Agosto Ciclo paseó, aeróbicos y merienda saludable. Riesgo psicosocial: 16 Junio Manejo del estrés Laboral. Riesgo Biomecánico: 27 de julio Actividad de prevención de lesiones osteomusculares.</p>	<p>saludable. 26 de septiembre Actividad de aeróbicos. Riesgo psicosocial: 24 de abril taller Manejo del estrés Laboral. 16 de septiembre Actividad prevención de enfermedades de origen psicosocial. Riesgo Biomecánico: 23 de septiembre Actividad de prevención de lesiones osteomusculares. 22 de noviembre Actividad de prevención de lesiones osteomusculares puesto a puesto.</p>
<p>Evaluaciones médicas ocupacionales: Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador. Definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro, el estado de salud del trabajador.</p>	<p>Los exámenes médicos Ocupacionales de los funcionarios de la institución se realizaron en el mes de febrero de 2018 por la IPS E&G Médicos.</p>	<p>Los exámenes médicos Ocupacionales de los funcionarios de la institución se realizaron en el mes de marzo de 2019 por la IPS E&G Médicos.</p>
<p>Custodia de las historias clínicas: Se debe tener la custodia de las historias clínicas a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.</p>	<p>La custodia de las historias clínicas están a cargo de una institución prestadora de servicios en SST IPS E&G Médicos.</p>	<p>La custodia de las historias clínicas están a cargo de una institución prestadora de servicios en SST IPS E&G Médicos.</p>
<p>Estilos de vida y entorno</p>	<p>13 de marzo Capacitación</p>	<p>12 de Julio Capacitación estilos de vida</p>

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.</p> <p>NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 67 de 129	

<p>saludable: Elaborar y ejecutar un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y entornos de trabajo saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.</p>	<p>alimentación saludable, Merienda saludable y aeróbicos. 6 de abril capacitación alimentación saludable y Merienda saludable. 20 de abril Capacitación alimentación saludable, Merienda saludable y aeróbicos. 30 abril Capacitación alimentación saludable y Merienda saludable. 10 Agosto Ciclo paseo. 11 Agosto Ciclo paseo, aeróbicos y merienda saludable.</p>	<p>saludable. 26 de septiembre Actividad de aeróbicos.</p>
<p>Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales: Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas.</p>	<p>Durante el año 2018 se reportaron 29 Accidentes de trabajo de los cuales: El personal que presta los servicios de Asosintrasalud representa un 95% de los accidentes laborales del 2018, mientras que el 4% está representado por el personal de planta y 1% contratistas directos.</p>	<p>Durante el año 2019 se reportaron 14 Accidentes de trabajo de los cuales: El personal que presta los servicios de Asosintrasalud representa un 86% de los accidentes laborales del 2019, mientras que el 14% está representado por el personal de planta.</p>
<p>Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales: Procedimiento de investigar los incidentes, y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.</p>	<p>Con la adopción del Sistema de Gestión en la institución a través de la resolución 040 del 24 de enero de 2018. Se implementó el procedimiento para la notificación, reporte, investigación de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedad laboral SST-350-PR-011. Se realizó la investigación de 29 accidentes de trabajo presentados durante el año.</p>	<p>Se realizó la investigación de 14 accidentes de trabajo presentados durante el año 2019.</p>
<p>Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales: Se debe llevar registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurren así como de las enfermedades laborales que se presentan.</p>	<p>El registro estadístico de los 29 Accidentes trabajo presentados durante el año arrojó los siguientes resultados: El personal que presta los servicios de Asosintrasalud representa un 95% de los accidentes laborales del 2018, mientras que el 4% está representado por el personal de</p>	<p>El registro estadístico de los 14 Accidentes trabajo presentados durante el año arrojó los siguientes resultados: El personal que presta los servicios de Asosintrasalud representa un 86% de los accidentes laborales del 2019, mientras que el 14% está representado por el personal de planta. Las áreas que más se accidentaron fueron</p>

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.</p> <p>NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 68 de 129	

	<p>planta y 1% contratistas directos.</p> <p>Las áreas que más se accidentaron fueron personal de veredas, vacunación, servicios generales, odontología y urgencias.</p> <p>Los agentes que causaron mayor accidentalidad laboral punción y caídas.</p> <p>El mes donde más se presentaron accidentalidad en el hospital local Aguachica es el mes de enero, seguido del mes de septiembre del 2018.</p> <p>El horario comprendido entre las 10:30 a.m. y 9:00 p.m. es donde mayores accidentes de trabajo se han presentado.</p> <p>El día viernes es donde más se presentan accidentes de trabajo seguido por el día lunes.</p>	<p>personal de urgencias y prevención y promoción.</p> <p>Durante el 2019 se identificó que sigue siendo los accidentes de trabajo por punción los que me mas se presentan, en visita realizada por ARL Positiva se pudo determinar en el área de urgencias el personal coloca el capuchón a las agujas antes de depositarlas en el guardián.</p> <p>El mes donde más se presentó accidentalidad en el hospital local Aguachica es el mes de mayo, seguido de los meses de abril, junio y diciembre.</p> <p>El horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 11:30 a.m. es donde mayores accidentes de trabajo se han presentado.</p> <p>el día jueves es donde más se presentan accidentes de trabajo seguido por el día lunes.</p>
<p>Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos: Se deberá definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.</p>	<p>Con la adopción del Sistema de Gestión en la institución a través de la resolución 040 del 24 de enero de 2018.</p> <p>Se implementó el procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos SST-350-PR-002.</p>	
<p>Mediciones ambientales: Se debe tramitar con la ARL las mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos</p>	<p>Mediciones ambientales: Se debe tramitar con la ARL las mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos</p>	<p>Durante el 2019 la institución aplico las recomendaciones de las mediciones de niveles de iluminación realizada por la ARL Positiva.</p>

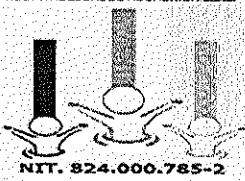
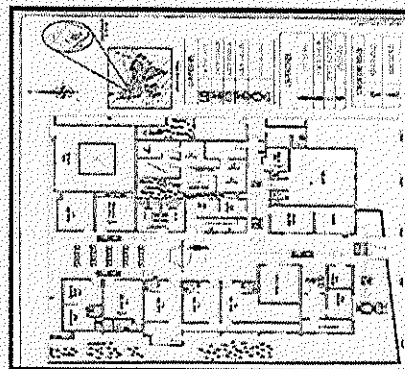
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 69 de 129	

Imagen 7. GESTION DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



Imagen 8. GESTION DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION



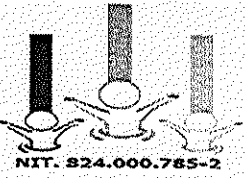
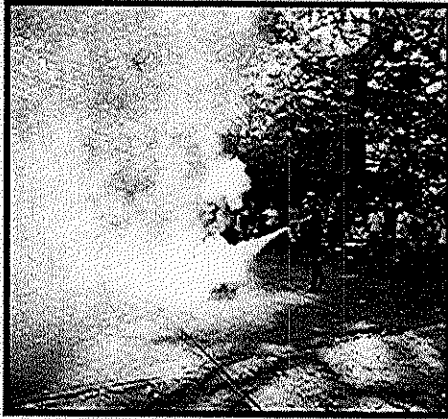
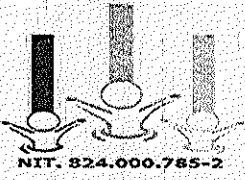
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 70 de 129	

Imagen 9. CONFORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS



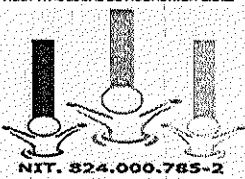
 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 71 de 129	

6.5 CONTRATACIÓN

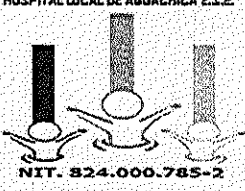
En el área de Jurídica durante la vigencia 2019, participó activamente en la gestión gerencial de la institución, a continuación se describen la información del estado actual de los procesos del número de fallos de tutela a favor de los usuarios en relación con la prestación de los servicios de salud:

Tabla 13. Cuadro consolidado del número de fallos de tutela a favor de los usuarios en relación con la prestación de los servicios de salud vigencia 2019

N.º	JUZGADO	RADICADO	ACCIONANTE	MOTIVOS DE LOS FALLOS A FAVOR DE LOS USUARIOS	
1	JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL / JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO	Nº 2001140890 03-2019-0514-00	JAVIER MARQUEZ CARRILLO / KAREN AMPARO DIAZ	Teniendo en cuenta la condición de embarazadas de las accionantes y que el mismo es considerado de alto riesgo obstétrico, se profiere sentencia a favor para salvaguardar la salud, vida digna, dignidad humana e igualdad de la madre y del que está por nacer. Como conclusión los jueces busca proteger a las gestantes, manifestando que los controles prenatales de mujeres gestantes se encuentra dentro de las acciones en salud publica señaladas dentro del decreto 1288 del 2018.	A FAVOR DE LOS USUARIOS
2	JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL / JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO	Nº 2001140890 03-2019-0468-00	GERARDO ANTONIO HERNANDO / YENNYLEE COLMENARES VALBUENA	Teniendo en cuenta la condición de embarazadas de la accionante y que el mismo es considerado de alto riesgo obstétrico, se profiere sentencia a favor para salvaguardar la salud, vida digna, dignidad humana e igualdad de la madre y del que está por nacer. Como conclusión los jueces busca proteger a las gestantes, manifestando que los controles prenatales de mujeres gestantes se encuentra dentro de las acciones en salud publica señaladas dentro del decreto 1288 del 2018.	A FAVOR DE LOS USUARIOS
3	JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL / JUZGADO SEGUNDO DEL	Nº 20011-40-89-003-2019-00423-01	ANA MERCEDES TORRES CHINCHILLA	Se falla a favor de la accionante en el entendido, que aunque la ESE presente imposibilidad jurídica y material en la entrega de documentación o soportes requeridos por la peticionaria, la misma debe hacer todo lo pertinente para la reconstrucción del expediente tal y como lo establece la ley 594 de 2000 y el reglamento que al respecto ha expedido el Archivo General de la Nación, en procura de que tanto la E.S.E como la peticionaria coadyuven en el respectivo trámite administrativo.	A FAVOR DE LOS USUARIOS

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 72 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				

	CIRCUITO				
4	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL	N° 20-011-40-89-002-2019-00550-00	LUMAR JOSE MARTÍNEZ ORJUELA / ELIANA YORGELIZ JEREZ	Teniendo en cuenta la condición de embarazadas de la accionante y que el mismo es considerado de alto riesgo obstétrico, se profiere sentencia a favor para salvaguardar la salud, vida digna, dignidad humana e igualdad de la madre y del que está por nacer. Como conclusión los jueces busca proteger a las gestantes, manifestando que los controles prenatales de mujeres gestantes se encuentra dentro de las acciones en salud publica señaladas dentro del decreto 1288 del 2018.	A FAVOR DE LOS USUARIOS
5	JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL / JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO	N° 200114089003-2019-00352-00	LUZ ENITH PEREZ GUTIERREZ / FEIDYS MARIA PINTO TOVAR	Teniendo en cuenta la condición de embarazadas de las accionantes y que el mismo es considerado de alto riesgo obstétrico, se profiere sentencia a favor para salvaguardar la salud, vida digna, dignidad humana e igualdad de la madre y del que está por nacer. Como conclusión los jueces busca proteger a las gestantes, manifestando que los controles prenatales de mujeres gestantes se encuentra dentro de las acciones en salud publica señaladas dentro del decreto 1288 del 2018.	A FAVOR DE LOS USUARIOS
6	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL	N° 20-011-40-89-002-2019-00614-00	AMPARO MOVILLA ALVARADO / EMELSY YAJARLYN GONZALEZ	Teniendo en cuenta la condición de embarazadas de la accionante y que el mismo es considerado de alto riesgo obstétrico, se profiere sentencia a favor para salvaguardar la salud, vida digna, dignidad humana e igualdad de la madre y del que está por nacer. Como conclusión los jueces busca proteger a las gestantes, manifestando que los controles prenatales de mujeres gestantes se encuentra dentro de las acciones en salud publica señaladas dentro del decreto 1288 del 2018.	A FAVOR DE LOS USUARIOS
7	JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL / JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO	N° 20-011-40-89-003-2019-0607-00	JESSICA TATIANA JIMENEZ / IRIS SORBELLA PADRÓN	Teniendo en cuenta la condición de embarazadas de las accionantes y que el mismo es considerado de alto riesgo obstétrico, se profiere sentencia a favor para salvaguardar la salud, vida digna, dignidad humana e igualdad de la madre y del que está por nacer. Como conclusión los jueces busca proteger a las gestantes, manifestando que los controles prenatales de mujeres gestantes se encuentra dentro de las acciones en salud publica señaladas dentro del decreto 1288 del 2018.	A FAVOR DE LOS USUARIOS

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 73 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				

6.6 COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2019

A continuación se describen el comportamiento en materia de venta de servicios, recaudo y gastos, cuentas por cobrar y pasivos de la Entidad a Diciembre 31 de 2019 y el respectivo análisis comparativo con el año 2018. Las cifras presentadas están en millones de pesos.

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE LA ESE.

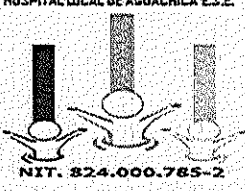
Tabla 14. Ingresos por venta de servicios de la ESE

INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos corrientes) (Con corte a Diciembre 31 de cada año)					
Total Venta de Servicios	2016	2017	2018	2019	Var % 18-19
	12.368	13.647	14.664	17.389	19%
Régimen Subsidiado	10.990	12.278	13.425	15.957	19%
Otras Ventas	674	1.181	974	980	1%
Régimen Contributivo	100	170	258	343	33%
Atención a PPNA	604	18	7	109	1457%
C x C - Otras vigencias	594	762	1.388	1.868	35%
Ingreso Total Reconocido Incluye CxC	14.591	14.901	16.703	19.682	18%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

La venta de servicios corrientes a Diciembre 31 de 2019 creció un 19% en comparación con el mismo periodo del año anterior, pasando de \$14.664 millones en el 2018 a \$17.389 en el año 2019.

El mayor crecimiento porcentual en la venta de servicios se generó en la atención con cargo a PPNA, producto de la incorporación en este concepto de los costos de atención en salud de la población de origen extranjero, conforme las indicaciones que para el efecto brindó la Secretaria de salud departamental del Cesar. Esta

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 74 de 129	

situación generó un crecimiento del 1457%, al pasar de \$7 millones en el año 2018 a \$109 millones en el año 2019.

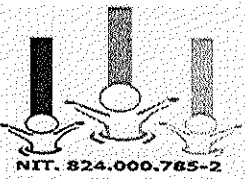
El segundo crecimiento porcentual se dio en el régimen contributivo, con un incremento del 33%, producto del seguimiento y auditoria implementada para el fortalecimiento de la facturación bajo la modalidad de eventos, principalmente a través del servicio de urgencias, pasando de \$258 millones en el año 2018 a \$343 millones en el año 2019.

El tercer crecimiento porcentual se generó en la venta del régimen subsidiado, con un 19% de incremento, pasando de \$13.425 millones en el año 2018 a \$15.957 millones en el año 2019, producto principalmente de la liquidación de contratos de las vigencias 2011 al 2018 con la EPS Comparta, lo cual arrojó resultados favorables para las finanzas de la ESE.

Tabla 15. Composición Ingresos reconocidos

COMPOSICION INGRESOS RECONOCIDOS				
Total Venta de Servicios	2016	2017	2018	2019
		85%	92%	88%
Régimen Subsidiado	89%	90%	92%	92%
Otras ventas	5%	9%	7%	6%
Régimen Contributivo	1%	1%	2%	2%
Atención a PPNA	5%	0%	0%	1%
C x C - Otras vigencias	4%	5%	8%	9%

En la actualidad nuestros principales clientes se encuentran en el régimen subsidiado, con una participación del 92% en el total de la venta de servicios,

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 75 de 129	

seguido de Otras ventas con el 6%, donde se destaca el crecimiento de la facturación con cargo al SOAT, producto del fortalecimiento de la auditoría para aumentar la facturación por eventos por este concepto.

En tercer lugar el régimen contributivo representa el 2% del total de la venta de servicios. Se hace necesario que los organismos de vigilancia y control del sistema intensifiquen esfuerzos con el fin de lograr que las EAPB cumplan con el pago de sus obligaciones dentro del sistema, de conformidad con los términos previstos en la normatividad vigente.

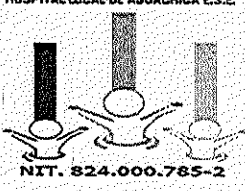
En cuanto a la recuperación de cartera, presenta un incremento de 35%, pasando de \$1.388 millones en el año 2018 a \$1.868 millones en el año 2019. Este rubro representa el 9% del total del reconocimiento a Diciembre 31 de 2019.

INGRESOS RECAUDADOS DE LA ESE.

Tabla 16. Ingresos recaudados de la ESE.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos corrientes) (Con corte a Diciembre 31 de cada año)					
	2016	2017	2018	2019	Var % 18-19
Total Recaudo Corriente	11.202	11.318	12.482	13.170	6%
Régimen Subsidiado	10.401	10.413	11.567	12.209	6%
Otras Ventas	328	856	777	793	2%
Régimen Contributivo	9	48	137	168	23%
Atención a PPNA	464	0,5	0,6	0,2	-67%
C x C - Otras vigencias	594	762	1.388	1.868	35%
Recaudo Total - Incluye CxC	13.425	12.572	14.521	15.463	6%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 76 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				

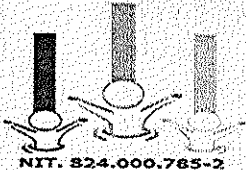
La Entidad a corte Diciembre 31 de 2019 incremento en un 6% el nivel de recaudos por venta de servicios de salud corriente, en comparación con el año anterior, pasando de \$12.482 millones en el año 2018 a \$13.170 millones en el año 2019.

Mientras que el nivel de recaudo total, es decir incluyendo las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, creció un 6%, pasando de \$14.521 en el año 2018 a \$15.463 en el año 2019.

Efectuando el análisis del recaudo por tipo de asegurador, el de mayor crecimiento fue el régimen contributivo en un 23%, pasando de \$137 millones en el año 2018 a \$168 millones en el año 2019. En segundo lugar se ubicó el recaudo por concepto de régimen subsidiado, con un 6%, pasando de \$11.567 millones en el año 2018 a \$12.209 millones en el año 2019.

Mientras que el concepto de otras ventas, se observa un crecimiento del nivel de recaudo en un 2% pasó de \$777 millones en el año 2018 a \$793 millones en el año 2019. Mientras que la atención a la población no asegurada, el recaudo es muy bajo, dado que por indicaciones de la secretaria de salud departamental el monto correspondiente a los aportes patronales, debe clasificarse presupuestalmente por concepto de aportes y no por PPNA como se realizaba hasta el año 2016.

El principal comprador de servicios, que es el régimen subsidiado término impactando en el comportamiento favorable del recaudo. En cuanto a participación de los regímenes en los niveles de recaudo de la Entidad, se puede apreciar que

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 77 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				

el régimen subsidiado es la principal fuente de ingresos con un 93%, seguido de otras ventas con un 6% y en tercer lugar el régimen contributivo con un 1% de participación en el total recaudado corriente.

En cuanto a la recuperación de cartera, presenta un incremento de 35%, pasando de \$1.388 millones en el año 2018 a \$1.868 millones en el año 2019. Este rubro representa el 9% del total del reconocimiento a Diciembre 31 de 2019.

ANÁLISIS DE RECAUDOS/RECONOCIMIENTOS


Tabla 17. Análisis de recaudos/reconocimientos

ANÁLISIS RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS				
Variable	2016	2017	2018	2019
Total Venta de Servicios	91%	83%	85%	76%
Otras ventas	49%	72%	80%	81%
Régimen Subsidiado	95%	85%	86%	77%
Régimen Contributivo	9%	28%	53%	49%
Atención a PPNA	77%	3%	9%	0%
Ingreso Total (Incluye cxc)	92%	84%	87%	79%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

El comportamiento porcentual del recaudo en comparación con los reconocimientos de la vigencia, presentó disminución, pasando del 85% en el año 2018 al 76% a Diciembre 31 de 2019. Este impacto se debió en gran medida a que el valor del principalmente incremento producto de las liquidaciones contractuales suscritas con Comparta EPS, se recaudaran en seis cuotas mensuales, lo cual se reflejará es en la presente vigencia fiscal.

Es decir que del total vendido en el periodo 2019, la entidad recaudo el 76% y quedando como cuentas por cobrar de la vigencia el 24%.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 78 de 129	

GASTOS DE LA ESE.

Tabla 18. Gastos de la ESE


GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos corrientes) (con corte a Diciembre 31 de cada año)					
Total Gasto Corriente	2016	2017	2018	2019	Var % 18-19
	12.601	13.382	14.090	15.954	13%
Gastos de Personal	9.504	10.248	10.372	11.277	9%
Gastos Generales	1.969	2.111	2.391	2.614	9%
Gastos de Operación y PS	860	857	1.134	1.331	17%
Inversión	0	60	193	394	104%
Otros Gastos (Tranf Ctes)	268	106	0	338	
CxP Vigencias Anteriores	620	1.753	3.689	1.635	-56%
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	13.221	15.135	17.779	17.589	-1%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

El comportamiento en el nivel de gastos corriente a Diciembre 31 de 2019, nos muestra un incremento del 13% en comparación con el mismo periodo del año 2018. Pasando de \$14.090 millones en el año 2018 a \$15.954 millones en el año 2019.

El mayor crecimiento se dio en el rubro de inversión, dadas las diferentes acciones ejecutadas en compra de equipos médicos y mobiliario, y adecuaciones realizadas a la infraestructura física de las diferentes sedes urbanas y rurales que hacen parte de la red de servicios de la ESE. El crecimiento fue del 104%, dado que pasó de \$193 millones en el año 2018 a \$394 millones en el año 2019.

También impacto en el crecimiento del gasto el pago de sentencias judiciales que fallaron en contra de la ESE y que para la vigencia 2019 ascendieron a la suma de \$338 millones.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 79 de 129	

Los gastos de operación comercial crecieron un 17% en comparación con el mismo periodo del año 2018, pasando de \$1.134 millones en el año 2018 a \$1.331 millones en el año 2019.

Mientras que los gastos de personal y gastos generales presentaron un crecimiento del 9%. El primero de ellos pasando de \$10.372 millones en el año 2018 a \$11.277 millones en el año 2019. El cuanto a los gastos generales, pasaron de \$2.391 millones en el año 2018 a \$2.614 en el año 2019.

Las cuentas por pagar de vigencias anteriores presentan una disminución del 56% en comparación con la vigencia 2018.

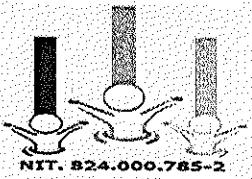
COMPOSICIÓN DEL GASTO:

Tabla 19. Composición del Gasto

COMPOSICIÓN DEL GASTO				
	2016	2017	2018	2019
Total Gasto Corriente	95%	88%	79%	91%
Gastos de Personal	75%	77%	74%	71%
Gastos Generales	16%	16%	17%	16%
Gastos de Operación y PS	7%	6%	8%	8%
Inversión	0%	0%	1%	2%
Otros Gastos (Tranf Ctes)	2%	1%	0%	2%
CxP Vigencias Anteriores	5%	12%	21%	9%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

Analizando en cuanto a la composición porcentual del gasto, se destaca que los gastos de personal disminuyeron en 3 puntos su participación, los gastos generales disminuyó en un punto porcentual su participación y los Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios mantiene su participación en el nivel de gasto total de la Empresa.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 80 de 129	

La inversión incrementó su participación en el nivel de gasto de la Entidad, pasando a representar el 2%. Caso similar en lo correspondiente a otros gastos por transferencias corrientes.

Las cuentas por pagar de otras vigencias, representan el 9% del total de gastos de la empresa, a Diciembre 31 de 2019.

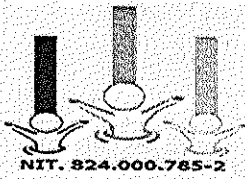
Tabla 20. Equilibrio Operacional

EQUILIBRIO OPERACIONAL				
Variable	2016	2017	2018	2019
% de reconocimientos / compromisos	98,2%	102,0%	104,1%	109,0%
% de recaudados / compromisos	88,9%	84,6%	88,6%	82,6%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

En materia de equilibrio y eficiencia la Entidad ha mejorado buena parte de sus indicadores como se puede observar en la ficha técnica del Ministerio de salud y protección social, en comparación con el último periodo.

En cuanto al equilibrio operacional, la ESE mejoró su indicador en relación con el reconocimiento el cual para el año 2019 se ubicó en 109%. Mientras que el indicador de compromisos con recaudo el indicador se ubicó en el 82,6%.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 81 de 129	

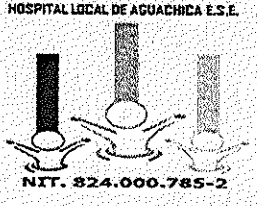
CARTERA POR EDADES:

Tabla 21. Cartera por Edades

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA (millones de pesos corrientes) (Con corte a Diciembre 31 de cada año)						
	2016	2017	2018	2019	Var % 18-19	Partic
TOTAL CARTERA	4.313	6.452	6.287	7.730	23%	100%
< 60 días	626	708	307	489	60%	6%
61 a 360 días	1.222	1.598	1.857	3.745	102%	48%
> 360 días	2.465	4.146	4.123	3.496	-15%	45%
Régimen Subsidiado	2.273	3.829	4.952	6.346	28%	82%
< 60 días	504	462	214	368	72%	6%
61 a 360 días	675	1.403	1.644	3.380	106%	53%
> 360 días	1.094	1.964	3.094	2.598	-16%	41%
PPNA - NO POSS	1.535	1.763	443	193	-56,4%	2%
< 60 días	2	3	0,5	29	5700%	15%
61 a 360 días	312	16	6	80	1233%	41%
> 360 días	1.221	1.744	436	84	-81%	44%
Régimen Contributivo	190	333	385	486	26%	6%
< 60 días	7	39	30	39	30%	8%
61 a 360 días	111	83	91	137	51%	28%
> 360 días	72	211	264	310	17%	64%
SOAT - ECAT	150	283	363	508	40%	7%
< 60 días	10	32	12	50	317%	10%
61 a 360 días	74	63	86	98	14%	19%
> 360 días	66	188	265	360	36%	71%
Otros Deudores	165	244	144	197	37%	3%
< 60 días	103	172	50,0	3	0%	2%
61 a 360 días	50	33	30	50	67%	25%
> 360 días	12	39	64	144	125%	73%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

En relación con las cuentas por cobrar a Diciembre 31 de 2019, de todos los pagadores, el comportamiento del año 2018 al 2019, es el siguiente:

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 82 de 129	

La cartera creció 23% en el último periodo, pasando de \$6.287 millones en el año 2018 a \$7.730 millones en el año 2019.

La cartera menor de 60 días aumentó un 60%, pasando de \$307 millones a \$489 millones; y representa el 6% dentro del total adeudado a la ESE.

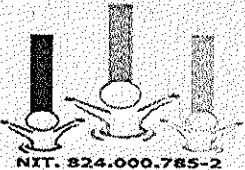
La cartera entre 61 y 360 días, creció un 102% del año 2018 al 2019, pasando de \$1.857 millones a \$3.745 millones; y representa el 48% del total de las cuentas por cobrar de la Entidad.

La cartera mayor de 360 días, disminuyó un 15% del año 2018 al 2018, pasando de \$4.123 millones a \$3.496 millones; y representa el 45% del total de las cuentas por cobrar de la Entidad.

Es conclusión, el 55% del total de la cartera es corriente, es decir su vencimiento es menor a un año y el 45% es no corriente, ósea aquellas que presentan una mora superior al año y ascienden a la suma de \$3.496 millones.

Con las mesa de trabajo de la circular 030 de 2013, se espera que en la presente vigencia se tenga mayores avances en la recuperación de los valores adeudados.

Así mismo existe un acuerdo de pago suscrito con la EPS Comparta que impactara de manera favorable en el nivel de recaudo del régimen subsidiado para la presente vigencia fiscal.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 83 de 129	

CARTERA POR PAGADOR

Tabla 22. Cartera por Pagador

VARIACION DE LA CARTERA POR REGIMEN	2016	2017	2018	2019	Var % 18-19
Régimen Subsidiado	2.273	3.829	4.952	6.346	28%
Otras Ventas	315	527	507	705	39%
Régimen Contributivo	190	333	385	486	26%
PPNA - NO POSS	1.535	1.763	443	193	-56%
TOTAL CARTERA	4.313	6.452	6.287	7.730	23%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

La cartera que presentó una mayor variación es la de otras ventas con un crecimiento del 39%, en cuanto al régimen subsidiado creció un 28% y el régimen contributivo creció un 26%.

La cartera con cargo a PPNA decreció un 56%.


COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR RÉGIMEN

Tabla 23. Composición de la cartera por régimen

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Régimen Subsidiado	53%	59%	79%	82%
Otras Ventas	7%	8%	8%	9%
Régimen Contributivo	4%	5%	6%	6%
PPNA - NO POSS	36%	27%	7%	2%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

Clasificando la cartera a Diciembre 31 de 2019, por pagador, la mayor participación la tiene el régimen subsidiado con un 82%; como segundo deudor está las otras ventas con un 9%, en tercer lugar el régimen contributivo con un 6% y en cuarto lugar con un 2% las obligaciones con cargo a PPNA.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 84 de 129	

Es de precisar que con la Empresa Nueva EPS se está adelantando un proceso de conciliación de las tres últimas vigencias.

Con la EPS Asmetsalud y Comparta se está adelantando el proceso de conciliación de la vigencia 2019 y con la EPS Emdisalud se interpuso un proceso ejecutivo en el cual ya se decretaron las medidas cautelares pertinentes.

Con las restante entidades nos encontramos adelantando las acciones pre jurídicas a fin de lograr la mayor y pronta recuperación de los recursos adeudados a la entidad.

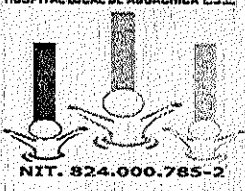
PASIVOS DE LA ESE

Tabla 24. Pasivos de la ESE

PASIVOS (millones de pesos corrientes) (Con corte a Diciembre 31 de cada año)					
VARIABLE	2016	2017	2018	2019	% Var 18-19
Pasivos estimados	1.448	1.441	1.278	1.041	-19%
Otros Acreedores	1.773	2.098	1.487	1.770	19%
Servicios Personales	421	614	317	387	22%
TOTAL PASIVO	3.642	4.153	3.082	3.198	4%

Fuente: Informes SIHO - Decreto 2193 de 2004.

En materia de pasivos la ESE a Diciembre 31 de 2019, se incrementó un 4%. En cuanto a los pasivos contingentes disminuyeron un 19%, pasando de \$1.278 en el año 2018 a \$1.041 en el año 2019, producto de la cancelación de \$237 millones en procesos laborales fallados contra la Entidad.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.</p> <p>NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 85 de 129	

Las obligaciones por servicios personales aumentaron un 22%, pasando de \$317 millones en el año 2018 a \$387 millones en el año 2019, producto de las provisiones de prestaciones sociales de los empleados de planta y cesantías, dado que en materia de sueldos la ESE se encuentra al día con sus trabajadores.

Mientras que los pasivos a otros acreedores se incrementó en un 19%, pasando de \$1.487 millones a \$1.770 millones, dado las dificultades para obtener un mayor recaudo de las cuentas por cobrar lo cual genera iliquidez que impide una mayor celeridad en el pago de las obligaciones a los proveedores.

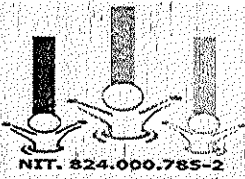
A continuación se presenta un resumen del comportamiento de los principales indicadores a corte Diciembre 31 de 2019, así:

Tabla 25. Consolidado de ventas, recaudos y gastos

CONSOLIDADO DE VENTAS, RECAUDO Y GASTOS (En millones de pesos)					
VARIABLE	2016	2017	2018	2019	% Var 18-19
Total Venta de servicios corriente	12.368	13.647	14.664	17.389	19%
Total Recaudo Corriente	11.202	11.318	12.482	13.170	6%
Total Recaudo No Corriente	594	762	1.388	1.868	35%
Total Recaudo (Corriente y no corriente)	11.796	12.080	13.870	15.038	8%
Total Gasto corriente	12.601	13.382	14.090	15.954	13%
Total Cuentas por cobrar	4.313	6.452	6.287	7.730	23%
Total Cuentas por pagar	3.642	4.153	3.082	3.198	4%

Fuente: Informes SIHO - Decreto 2193 de 2004.

Los indicadores de gestión financiera de la ESE a corte Diciembre 31 de 2019, son favorables y evidencian que la entidad es viable y autosostenible financieramente. La venta de servicios corriente se incrementó en un 19%, pasando de \$14.664 millones en el año 2018 a \$17.389 millones en el año 2019.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 86 de 129	

En relación con el recaudo corriente, también mejoró su indicador en un 6%. Mientras que el recaudo no corriente creció un 35%. En conclusión el recaudo total de la entidad mejoró un 8% en comparación con el año 2018, pasando de \$13.870 millones en el año 2018 a \$15.038 millones en el año 2019.

El gasto corriente creció un 13%, pasando de \$14.090 millones en el año 2018 a \$15.954 millones en el año 2019. Encontrándose por debajo del nivel de reconocimientos de la Entidad, lo que garantiza una categorización como sin riesgo para la vigencia 2020.

Las cuentas por cobrar se incrementaron un 23%, pasando de \$6.287 millones en el año 2018 a \$7.730 millones en el año 2019.

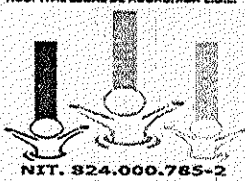
Las cuentas por pagar, incluyendo pasivos contingentes, se incrementaron un 4%, pasando de \$3.082 millones en el año 2018 a \$3.198 millones en el año 2019.

PRESENTACIÓN Y ANALISIS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS

Periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018

Cifras en pesos Colombianos

	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	19.972.655,00	11.759.655,00

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 924.000.765-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA		Código	GER-200-IN-001
			Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Descripción	Informe
			Fecha	19-02-2019
			Página 87 de 129	

Cuentas por Cobrar	6	4.217.666.839,00	2.182.895.596,00
Inventarios	7	153.815.297,00	75.582.263,00
Otros activos	8	521.205.491,00	770.122.507,00
Total activo corriente		4.912.660.282,00	3.040.360.021,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar	9	3.102.973.246,00	3.901.387.979,00
Propiedades planta y equipo	10	5.669.953.594,00	6.119.205.773,00
Total activo no corriente		8.772.926.840,00	10.020.593.752,00
TOTAL ACTIVO		13.685.587.122,00	13.060.953.773,00

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES

Cuentas por pagar	11	1.770.413.982,00	1.170.550.839,00
Beneficios a los empleados	12	487.463.331,00	286.434.326,00
Total pasivo corriente		2.257.877.313,00	1.456.985.165,00

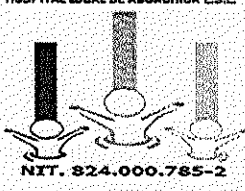
PASIVOS NO CORRIENTES

Cuentas por pagar	13	119.323.195,00	346.536.349,00
Provisiones	14	821.640.927,00	1.278.465.534,00
Total pasivos no corrientes		940.964.122,00	1.625.001.883,00

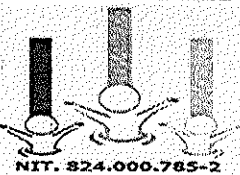
TOTAL PASIVO

3.198.841.435,00 3.081.987.048,00

PATRIMONIO

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 88 de 129	

Capital fiscal	15	9.255.814.045,00	5.753.099.279,00
Resultados de ejercicios anteriores	16	730.960.517,00	(434.342.753,00)
Resultado del ejercicio	17	499.971.125,00	(286.714.996,00)
Impacto por transición	18	-	4.946.925.195,00
TOTAL PATRIMONIO		10.486.745.687,00	9.978.966.725,00
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		13.685.587.122,00	13.060.953.773,00

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.</p> <p>NIT. 824.000.765-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 89 de 129	

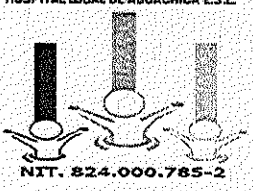
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31 /12/2019 y 31/12/2018
(Cifras en pesos Colombianos)

	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por prestación de servicios	20	17.388.977.285,00	14.664.176.947,00
Costos por prestación de servicios	21	(10.115.560.527,00)	(8.876.285.668,00)
Utilidad bruta		7.273.416.758,00	5.787.891.279,00
Gastos de administración y operación	22	(5.434.418.612,00)	(5.358.415.046,00)
Deterioro, provisión y depreciación	23	(1.563.506.279,00)	(1.032.654.784,00)
Utilidad operacional		275.491.867,00	(603.178.551,00)
Transferencias y subvenciones	24	425.070.004,00	463.712.732,00
Otros ingresos	25	563.183.331,00	862.030.348,00
Otros Gastos no operacionales	26	(763.774.077,00)	(1.009.279.525,00)
RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO		499.971.125,00	(286.714.996,00)

NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2019

NOTA N° 1 NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

El Hospital Local de Aguachica, fue creado de conformidad con el artículo 194 de la ley 100 de 1.993, según el Acuerdo Municipal Nro. 038 de diciembre de 1996

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 90 de 129	

El Hospital Local de Aguachica, es una empresa social del estado descentralizada, adscrita a la secretaria de salud municipal de Aguachica.

La función que desarrolla el hospital Local de Aguachica, consiste en atender a toda la población tanto urbana como rural, que requiere servicios médicos hospitalarios con las características del primer nivel de complejidad, cuenta con tres sedes urbanas, localizadas en el barrio Idema, Barrio Barahoja y San Eduardo, en la zona rural cuenta con los siguientes puestos; Buturama, Juncal, Campo Amalia, Puerto Patino, Barrancalebrija, Loma de Corredor, Villa de San Andrés, Santa Lucia y Norean.


CULTURA CORPORATIVA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- **OBJETIVO SOCIAL:**

Prestar servicios integrales en salud, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, sensibilizando y educando a las comunidades del municipio, para lograr el auto cuidado que permita detectar las señales de alerta y así convertirse en una población saludable.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

-Prestar un servicio de manera oportuna y eficaz, mejorando la calidad de vida de los usuarios y de la comunidad.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 91 de 129	

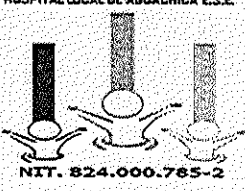
- Conformar un equipo de profesionales en el área de la salud, con el fin de obtener una visión integral y de calidad humana que valore la vida, y preste un eficiente servicio.
- Trabajar en equipo para el fortalecimiento de los procesos internos de la Institución.
- Mejorar la labor en la prestación de los servicios, con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Aguachica, Cesar

NOTA N° 2 – BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los estados integrales, los estados de cambio en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los períodos contables al cierre del ejercicio.

Criterios de materialidad

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 92 de 129	

La elaboración de los Estos Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha emitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Hospital originados durante los períodos contables presentados.

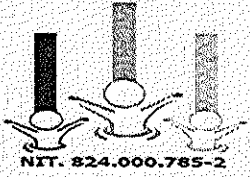
Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta la circunstancia, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información y las decisiones tomadas por la Junta Directiva.

Período cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estado de cambio en el patrimonio, para los períodos contables terminados a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Moneda funcional

La moneda funcional de Colombia es el peso colombiano. En consecuencia las operaciones que realiza el Hospital en otras divisas se consideran nominadas en “moneda diferente al peso” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 93 de 129	

NOTA N° 3 – PRINCIPALES POLITICAS DE PRACTICA CONTABLE

Efectivo y equivalentes de efectivo

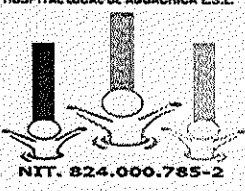
Efectivo y equivalentes de efectivo se compone de efectivo en bancos y cajas, los depósitos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo son medidos al costo, con aproximaciones a valor de mercado

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por el hospital en desarrollo de su actividad, de las cuales se espere en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes del efectivo y otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo amortizado o al costo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que el Hospital concede plazos de pago normales del negocio, Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que el Hospital pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector es decir mayores a un año.

Para su reconocimiento deberá cumplirse un de las siguientes condiciones:

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 94 de 129	

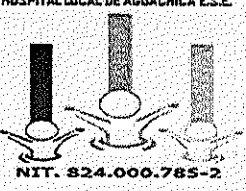
- Que el servicio o bien se haya entregado a satisfacción.
- Que exista un derecho sobre el cual se pueda exigir legalmente la transferencia de dinero o su compensación en especie.
- La existencia de un documento de cobro, convenio, fallo judicial u otro documento legalmente constituido que soporte el derecho.

El deterioro de cuentas por cobrar Se considera cuando existe evidencia objetiva que indica que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial, tienen efecto en los flujos estimados del activo en mención y el ajuste se realizará en el momento de la aceptación del deterioro; o en otro de los casos al perder el valor del dinero en el incumplimiento del pago por parte de los clientes, dado que el dinero perderá valor en el tiempo.

Para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, cuando exista evidencia objetiva que las condiciones iniciales del activo financiero van a ser afectadas desfavorablemente, se requiere la medición por deterioro, el cual se determina como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros.

El valor presente de los flujos futuros que se esperan recuperar serán descontados a la tasa de interés efectiva. El deterioro disminuye el valor en libros afectando el resultado del periodo. Para tal efecto, el deterioro se determinará de acuerdo a la tipología de cliente y a la edad de la cartera.

Para el deterioro por impago de cartera, el comité de sostenibilidad contable (en el que debe estar incluido el líder de cartera), se encargará de analizar y aprobar

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 95 de 129	

según su criterio el porcentaje de deterioro a aplicar. Estas decisiones deben quedar registradas en actas independientes, en las cuales se registra el porcentaje y valor de deterioro para las cuentas que tengan baja probabilidad de recaudo.

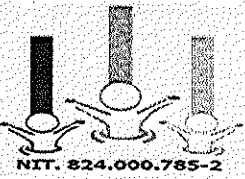
Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios de salud, tales como medicamentos, material médico quirúrgico y otros en existencia. Los inventarios se reconocen a su costo de adquisición y transformación, siendo medidos al costo o valor neto realizable, el menor de los dos; utilizando el método de valuación del promedio ponderado.

Los elementos de consumo que son de utilización permanente, dentro del desarrollo de las operaciones administrativas normales del ente económico, comprenden: papelería, útiles de oficina y la dotación de trabajo, entre otros, el hospital lo reconoce como costo o gasto el consumo de éstos elementos, en el Estado del Resultado Integral.

Para el reconocimiento contable, la medición inicial de los inventarios será todos los costos incurridos en su adquisición, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación; los inventarios de la prestación del servicio se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 96 de 129	

Los costos de prestación del servicio se medirán por las erogaciones y cargas de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido. La mano de obra y demás costos relacionados con el personal de administración no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido.

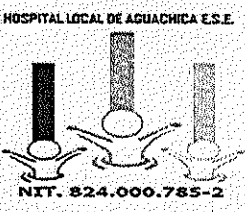
Cuando un ingreso no se haya reconocido el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efecto de valoración y determinación de los costos, se aplicará el costo promedio ponderado.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, lo cual nos lleva a determinar que existe la posibilidad que siempre sea al costo, y al valor realizable cuando solo se recupere el valor transformado o vendido.

Entendiéndose por valor neto de realización, el precio estimado de venta en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El valor neto de realización o costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 97 de 129	

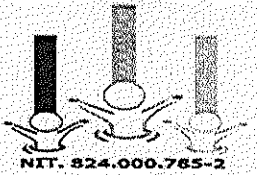
Propiedades planta y equipo

La propiedad, planta y equipo es registrada al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas si las hubiere. Estos costos incluyen el costo de reemplazar parte de la planta y equipo y los costos por préstamos a largo plazo de proyectos en construcción si los criterios de reconocimiento se cumplen. Cuando partes significativas de planta y equipo son requeridos a ser reemplazados en intervalos, el Hospital reconocerá estas partes como activos individuales con vida útil específica y depreciación.

Del mismo modo, cuando un mantenimiento mayor es desarrollado, su costo es reconocido por el monto de planta y equipo que reemplaza si satisface los criterios para su reconocimiento. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se reconocen en el resultado cuando se incurre. El valor presente de los costos esperados por desmantelamiento de activos después de su uso se incluye en el costo del respectivo activo si los criterios de reconocimiento se cumplen.

La depreciación es calculada por el método de línea recta a través de la vida útil establecida por el Hospital, la cual corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción que el Hospital espera obtener del activo.

Un elemento de propiedad, planta y equipo y una parte significativa, se da de baja por disposición o cuando no hay beneficios económicos futuros que se espera de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que puedan presentarse de la baja en cuentas del activo (calculado como la diferencia entre los ingresos netos y

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 98 de 129	

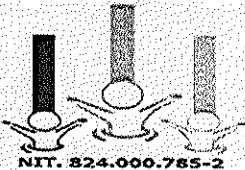
la realización (importe del activo) se incluye en la cuenta de resultados cuando el activo sea dado de baja.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y el método de depreciación son revisados al final de cada año y ajustados prospectivamente si es apropiado.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por el Hospital, de acuerdo con el análisis realizado por las áreas encargadas de la gestión de los activos fijos (Ingeniería Biomédica, sistemas, arquitectura y mantenimiento):

Tabla 26. Vida útil propiedades planta y equipo

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil:
Construcciones en curso	No depreciable	N/A
Construcciones, edificaciones y mejoras a las mismas	Método lineal	600 - 1200 meses
Equipo de computación y comunicación	Método lineal	36-60 meses
Equipo de hoteles y restaurantes (menajes, Hornos microondas, neveras, etc.)	Método lineal	36- 120 meses
Flota y equipo de transporte	Método lineal	60 - 240 meses
Muebles y enseres	Método lineal	60 - 120 meses
Maquinaria y equipo	Método lineal	36- 120 - meses
Equipo médico científico	Método lineal	36-120 meses
Terrenos urbanos y/o rurales	No depreciable	N/A
Obras de arte, bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural	No depreciable	N/A

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 99 de 129	

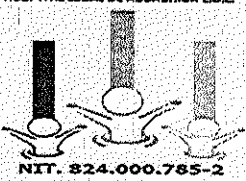
Se reconoce pérdidas de deterioro si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce el resultado del período.

Activos intangibles

Es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la ESE Hospital Local de Aguachica como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o un potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y se prevé utilizarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 100 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				

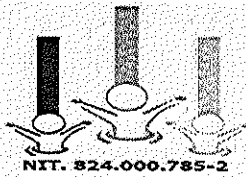
potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando a) puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, c) le permite, a la entidad, disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o d) le permite, a la entidad, mejorar la prestación de los servicios.

Cuentas por pagar

Son las obligaciones contraídas por el Hospital con aquellos terceros que le suministran bienes y servicios necesarios para desarrollar el objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. La cuenta por pagar se reconocen en el pasivo cuando cumple con la siguiente condiciones Que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios del mismo, que sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y que el valor pueda ser determinado en forma confiable.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para el pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor dela transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 101 de 129	
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019				

amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde inicialmente conocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

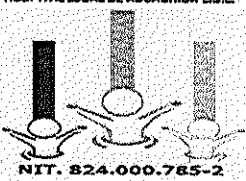
Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el hospital proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios; estos beneficios que clasifican a corto plazo, beneficio a los empleados a largo plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y beneficios pos empleo.

Los beneficios pos empleo: Son beneficios derivados de los acuerdos del Hospital, con el compromiso de suministrar algún tipo de beneficios al empleado tras su vida laboral. Los pagos definidos como contribuciones por planes de retiro son registrados como un gasto cuando los servicios prestados por los empleados les dan derecho a las contribuciones.

El hospital cumple con el plan de aportes definidos por la ley 100 de 1993, la cual requiere realizar separadamente una contribución a los fondos privados y públicos de pensiones obligatorias.

Beneficios a largo plazo: Estos beneficios son otorgados a empleados, cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período, donde los

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 102 de 129	

empleados han prestado sus servicios. Las obligaciones se reconocen conforme al valor actual de la obligación a la fecha del Balance.

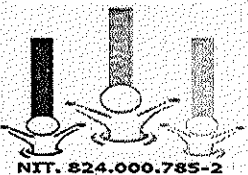
NOTA N° 4 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE:

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión.

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 103 de 129	


Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, el Hospital calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar medida a costo amortizado esté deteriorada.

La Administración considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 104 de 129	

mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

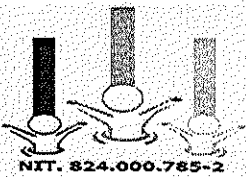
Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un Activo implica estimar las entradas y salidas futuras del efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil.

Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Provisiones y pasivos contingentes

El Hospital considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 105 de 129	

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

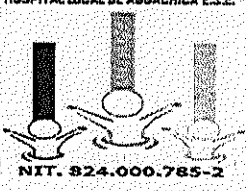
Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA N° 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalente al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

	2019	2018
CAJA PRINCIPAL	357.951	660.650
CAJA MENOR	-	-
CUENTAS CORRIENTES	940.546	10.665.513
CUENTAS DE AHORRO	18.674.158	433.492
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVANTE A EFECTIVO	19.972.655	11.759.655

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 106 de 129	

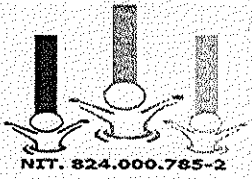
Los saldos de depósitos en instituciones financieras corresponden a las cuentas de ahorro y cuentas corrientes a nombre del Hospital Local de Aguachica, las cuales contienen los recursos de liquidez necesarios para sufragar las obligaciones de financiación, operación e inversión de corto plazo. Estas cuentas son conciliadas mensualmente para efectos de control.

NOTA N° 6 – CUENTAS POR COBRAR PRESTACION SERVICIOS DE SALUD:

Representa el valor de los derechos a favor del Hospital Local de Aguachica, originados en la prestación del servicio de salud a los usuarios, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, identificando los derechos a cobrar con “facturación pendiente por radicar”, de aquellos con “facturación radicada” en la entidad pagadora (EPS), así como los abonos a la cartera por los mecanismos de giro directo, autorizados legalmente.

AÑO 2018

Subcategoría	Hasta el 30 de Julio de 2018	De 31 de Julio de 2018 a 30 de Septiembre de 2018	De 30 de Septiembre de 2018 a 31 de Diciembre de 2018	COBRADO	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
REGIMEN CONTRIBUTIVO	29.818.160	13.008.400	52.510.129	25.325.758	120.662.447
REGIMEN SUBSIDIADO	214.295.067	187.944.998	319.067.329	1.136.710.399	1.858.017.793
SUBTOTAL SOAT-ECAT	11.530.800	18.001.775	15.908.108	51.790.848	97.231.531
SUBSIDIO A LA OFERTA	499.300	514.600	1.607.100	4.233.650	6.854.650
REGIMEN ESPECIAL	68.500	413.800	-	1.977.700	2.460.000
IPS PRIVADAS	2.086.400	966.900	3.088.700	5.572.200	11.714.200
IPS PUBLICAS	-	-	744.100	-	744.100
PLAN DE INTERVENCIONES	30.508.400	-	-	-	30.508.400
ARL, ADMON RIESGOS LAB	108.600	-	-	-	19.989.600

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 107 de 129	

OTRAS	17.667.650	1.310.150	5.767.100	9.859.375	-	34.604.275
TOTAL	306.582.877	222.160.623	398.692.566	1.235.469.930	19.989.600	2.182.895.596

Valores en pesos

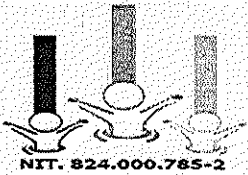
AÑO 2019

Subconcepto	Hasta el 30	Del 01 al 30	Del 01 al 180	Del 01 al 360	Del 01 al 360	Total 2019
REGIMEN CONTRIBUTIVO	38.653.100	32.425.169	32.124.964	71.719.661	-	174.922.894
REGIMEN SUBSIDIADO	367.622.640	1.814.791.370	520.511.794	1.043.988.715	-	3.746.914.519
SUBTOTAL SOAT-ECAT	50.369.000	30.368.060	23.202.351	42.209.195	84.200	146.232.806
SUBSIDIO A LA OFERTA	28.724.100	37.278.150	37.262.850	5.906.472	-	109.171.572
REGIMEN ESPECIAL	1.278.800	-	-	2.439.650	-	3.718.450
IPS PRIVADAS	1.376.900	534.100	2.288.300	1.416.100	-	5.615.400
IPS PUBLICAS	-	-	1.470.000	-	-	1.470.000
ARL, ADMON RIESGOS LAB	-	-	-	108.600	-	108.600
PLAN DE INTERVENCIONES	-	22.393.396	-	-	-	22.393.396
OTRAS	-	-	132.800	6.986.402	-	7.119.202
TOTAL	488.024.540	1.937.790.245	616.993.059	1.174.774.795	84.200	4.217.666.839

El comportamiento de la cartera presenta un incremento de las cuentas por cobrar de la operación corriente del 16% con respecto a la vigencia anterior. Siendo el rubro del régimen subsidiado la que presenta mayor diferencia.

NOTA N° 7 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre se presenta la desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual en los años 2019 y 2018 así:

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 108 de 129	

	2019	2018
MATERIALES Y SUMINISTROS	153.815.297	75.582.263
Medicamentos	36.494.494	12.822.159
Materiales médico - quirúrgicos	49.696.206	21.961.771
Materiales reactivos y de laboratorio	10.207.263	7.917.472
Materiales odontológicos	31.164.862	10.625.577
Otros materiales y suministros	26.252.472	22.255.284

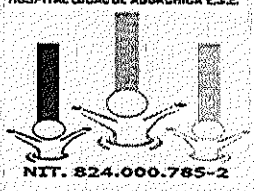
El método de valoración utilizado es el promedio ponderado bajo el sistema de inventario permanente. El hospital ha realizado los procedimientos de control de inventarios para efectos de control de cantidades y evaluación de obsolescencia evitando el vencimiento de los medicamentos destinados a la prestación del servicio.

NOTA N° 8 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre se presenta la desagregación de otros activos presentados en el estado de situación financiera individual en los años 2019 y 2018 así:

OTROS ACTIVOS	2019	2018
Intangibles	521.205.491	770.122.507
TOTAL	521.205.491	770.122.507

Valores en pesos

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 109 de 129	

NOTA N° 9 – CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar por régimen que se presentan en el Estado de Situación Financiera individual a 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018 se presentan a continuación:

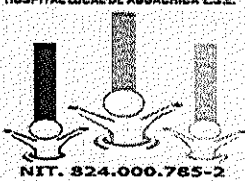
AÑO 2018

Subconcepto	Menor 360	Mayor 360	DETERIORO	TOTAL MAYOR 360	TOTAL CARTERA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	120.662.447	264.256.906	18.398.797	245.858.109	366.520.556
REGIMEN SUBSIDIADO	1.858.017.793	3.093.941.222	162.588.530	2.931.352.692	4.789.370.485
SUBTOTAL SOAT-ECAT	97.231.531	265.203.933	26.520.398	238.683.535	335.915.066
SUBSIDIO A LA OFERTA	6.854.650	436.342.637	8.634.275	427.708.362	434.563.012
REGIMEN ESPECIAL	2.460.000	2.488.340	248.834	2.239.506	4.699.506
IPS PRIVADAS	11.714.200	11.573.053	1.157.305	10.415.748	22.129.948
IPS PUBLICAS	744.100	4.263.100	426.310	3.836.790	4.580.890
ARL, ADMON RIESGOS LAB	30.508.400	-	-	-	30.508.400
PLAN DE INTERVENCIONES	20.098.200	-	-	-	20.098.200
OTRAS	34.604.275	45.925.870	4.632.633	41.293.237	75.897.512
TOTAL	2.182.895.596	4.123.995.061	222.607.082	3.901.387.979	6.084.283.575

Valores en pesos

AÑO 2019

Subconcepto	Menor 360	Mayor 360	DETERIORO	TOTAL MAYOR 360	TOTAL CARTERA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	174.922.894	311.134.078	31.094.709	280.039.369	454.962.263
REGIMEN SUBSIDIADO	3.746.914.519	2.598.591.808	320.288.197	2.278.303.611	6.025.218.130
SUBTOTAL SOAT-ECAT	146.232.806	362.243.686	36.089.320	326.154.366	472.387.172
SUBSIDIO A LA OFERTA	109.171.572	84.214.052	8.420.607	75.793.445	184.965.017

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 110 de 129	

REGIMEN ESPECIAL	3.718.450	1.188.000	118.800	1.069.200	4.787.650
IPS PRIVADAS	5.615.400	8.079.972	807.997	7.271.975	12.887.375
IPS PUBLICAS	1.470.000	19.801.400	1.980.140	17.821.260	19.291.260
ARL, ADMON RIESGOS LAB	108.600	-	-	-	108.600
PLAN DE INTERVENCIONES	22.393.396	19.008.400	-	19.008.400	41.401.796
OTRAS	7.119.202	108.346.245	10.834.625	97.511.620	104.630.822
TOTAL	4.217.666.839	3.512.607.641	409.634.395	3.102.973.246	7.320.640.085

Valores en pesos

El incremento de las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud con respecto al mes de diciembre de 2018 es 20%, situación que se deriva del no pago de la totalidad de los servicios de salud prestados a las entidades del sistema de seguridad social y demás entes que acceden al hospital.

La EPS Cooperativa de salud Comunitaria Comparta, adeuda de servicios del régimen subsidiado la suma de \$1.220.135.365 y del Régimen contributivo \$56.663.694 para un total de \$1.276.799.059 disminuyendo significativamente con respecto al trimestre anterior que adeudaba la suma de \$2.856.815.676, siendo favorable debido a un acuerdo de pago suscrito entre las partes, quedando cuatro (4) cuotas por recaudar por valor de \$370.555.654 cada una.

DETERIORO DE CARTERA:

Para efectos de determinar el deterioro de cartera se considerará la totalidad de las cuentas por cobrar, el cual se hará por cada cliente con base en su comportamiento histórico en el cual se evaluarán las siguientes variables:



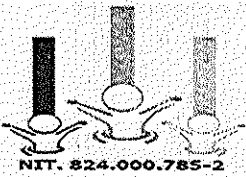
Unidad de Atención al Usuario 8509978 - Bogotá, D.C.
Línea de Atención Nacional: 01 6029915393

Salud, Calidad y Servicio con Excelencia

Carrera 7ª No. 2-160 Celular: 323 467 81 96 Aguachica - Cesar

www.hospitallocalaguachica.gov.co

gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co

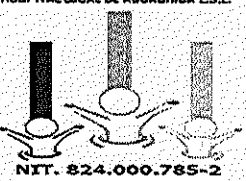
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 111 de 129	

Recuperabilidad, glosas, cobro jurídico, no acuerdos, entidades en liquidación, cobro jurídico, no acuerdos, entidades en liquidación entre otras. Para el caso de los deudores particulares se evaluará su deterioro en conjunto aplicando un porcentaje de recaudo fijo en cada vigencia.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

Los cambios en el deterioro acumulado son los siguientes:

Saldo a 31 de Diciembre de 2016	1.034.160.375
Aplicaciones por baja en cuentas durante el período	-
Nuevos deterioros reconocidos durante el período	334.086.880
Saldo a 31 de Diciembre de 2017	1.368.247.255
Aplicaciones por baja en cuentas durante el período	1.196.304.001
Nuevos deterioros reconocidos durante el período	50.663.328
Saldo a 30 de diciembre 2018	222.607.032
Aplicaciones por baja en cuentas durante el período	382.604.707
Nuevos deterioros reconocidos durante el período	27.029.688
Saldo a 31 de diciembre de 2019	409.657.333

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe		
	Fecha	19-02-2019		
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 112 de 129		

Se dan de baja en este período cuentas calificadas como deterioradas, con un porcentaje de no recuperabilidad por tener características particulares por un valor de \$27.029.688.

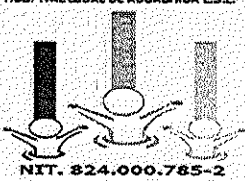
La ESE Hospital Local de Aguachica, tendrá en cuenta para realizar el reconocimiento del deterioro de cartera lo siguiente:

- Las Entidades responsables de pago que entren en proceso de intervención, con la reducción en la posibilidad de recuperación de cartera.
- Las entidades que sean decretadas para la liquidación debido al no reconocimiento de la deuda según el orden de calificación y los activos disponibles para el mismo.
- Cuando la factura no haya sido radicada dentro de los términos.

NOTA N°10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de los servicios de salud; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

En poder del Hospital se encuentran bienes representados en vehículos como es el caso las dos (2) ambulancias que se recibieron de parte del Departamento que

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 113 de 129	

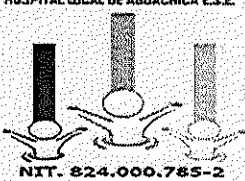
se encontraban en comodato, también se refleja en los estados financieros bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Aguachica, que fueron incorporados por estar bajo control y beneficio del Hospital.

TERRENOS EDIFICACIONES	VALOR	PROPIEDAD	TERCEROS	TOTAL	OBSERVACIONES
SAN EDUARDO LOTE	367.409.000,00		367.409.000,00	367.409.000,00	AGUACHICA
IDEMA LOTE	241.837.000,00		241.837.000,00	241.837.000,00	AGUACHICA
LOTES VEREDAS	106.621.471,00		106.621.471,00	106.621.471,00	RURAL
SUTOTAL	715.867.471,00	-	715.867.471,00	715.867.471,00	
SAN EDUARDO EDIFICACION	717.448.999,20	735.725.999,20		735.725.999,20	AGUACHICA
IDEMA	450.080.000,00	475.674.850,80		475.674.850,80	AGUACHICA
BARAHOJA	29.129.177,60		36.170.177,60	36.170.177,60	AGUACHICA
BARAHOJA	1.010.173.054,40	81.376.554,00	928.796.500,40	1.010.173.054,40	RURAL
TOTAL	2.206.831.231,20	1.292.777.404,00	964.966.678,00	2.257.744.082,00	

En cuanto a los inmuebles donde funcionan las sedes de Barahoja y San Eduardo, aparecen catastralmente a nombre del Municipio de Aguachica en cuanto a una proporción del terreno y valorados en el 2014 por el IGAC. La sede Idema pasó a propiedad del Hospital en el año 2014.

La Sede San Eduardo se viene adelantando los trámites para la cesión de la propiedad al Hospital. En cuanto a la sedes de corregimientos no han sido incorporados y se deben adelantar las gestiones para determinar la propiedad y la determinación fiable de sus avalúos.

NOTA N°11 – CUENTAS POR PAGAR:

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NTT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 114 de 129	

Corresponde a la segregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera de los años 2019 y 2018, son las que se presentan a continuación:

CUENTAS POR PAGAR MENORES DE 360 DIAS

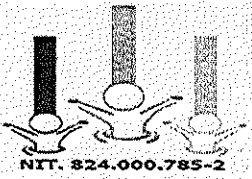
	2019	2018
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	515.701.968,00	217.025.573,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	5.165.962,00	40.452.545,00
DESCUENTOS DE NOMINA	51.395.318,00	30.214.319,00
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	29.935.185,00	16.355.456,00
CREDITOS JUDICIALES	-	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.168.215.549,00	866.502.946,00
TOTAL	1.770.413.982,00	1.170.550.839,00

Valores en pesos

NOTA N°12 – BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO:

Corresponde a las prestaciones sociales por pagar exigibles a corto plazo es decir que son pagaderas en un plazo no mayor de (1) año con son: La nómina, las prestaciones de cesantías ley 50/90, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios, bonificación por prestación de servicios, prima de vacaciones entre otras.

	2019	2018
NOMINA POR PAGAR	-	6.134.000,00
CESANTIAS	193.564.600,00	181.768.390,00
INTERES CESANTIAS	17.579.782,00	15.726.188,00
PRIMA DE VACACIONES	83.096.429,00	7.361.668,00

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 115 de 129	

BONIFICACIONES	109.271.584,00	75.236.832,00
AUXILIOS FUNERARIOS	4.105.000,00	
APORTES A FONDOS PENSIONALES	25.535.976,00	-
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	47.424.560,00	207.248,00
APORTE CAJA DE COMPEANCIÓN FAMILIAR	6.885.400,00	-
TOTAL	487.463.331,00	286.434.326,00

NOTA N°13 – CUENTAS POR PAGAR

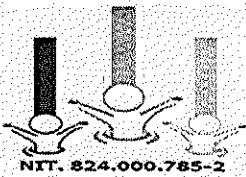
Representa las cuentas por pagar a largo plazo presentadas en el estado de situación financiera de los años 2019 y 2018 son los que se presentan a continuación:

CUENTAS POR PAGAR MAYORES DE 360 DIAS		
	2019	2018
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	-	14.788.800,00
CREDITOS JUDICIALES		63.101.160,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	119.323.195,00	268.646.389,00
TOTAL	119.323.195,00	346.536.349,00

Valores en pesos

NOTA N°14 – PROVISIONES

La desagregación de las provisiones que se encuentran tanto en el corto como en el largo plazo presentadas en el estado de situación financiera de los años 2019 y 2018 son los que se presentan a continuación:

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 116 de 129	

LABORATORIOS, CLÍNICAS Y DEMANDAS	2015	2018
PROVISIONES	821.640.927	1.278.465.534
TOTAL	821.640.927	1.278.465.534

Valores en pesos

NOTA N°15 – CAPITAL FISCAL

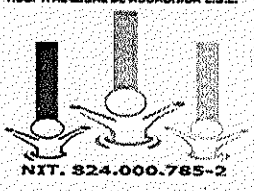
Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación del Hospital Local de Aguachica E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo de capital fiscal se incluyeron los siguientes concepto que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro al Público.

NOTA N°16 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Teniendo en cuenta el Instructivo No. 03 de diciembre de 2017 se procedió a reclasificar los excedentes del año 2015 y 2016 a la cuenta capital fiscal y para términos de presentación a mostrar de forma separada el impacto por transición dentro del estado de situación financiera.

NOTA N°17 – RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL

La desagregación de la cuenta Resultado del Ejercicio presentada en el estado de situación financiera para los años 2019 y 2018 son los que se presentan a continuación.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 117 de 129	

	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	499.971.125,00	(286.714.996,00)

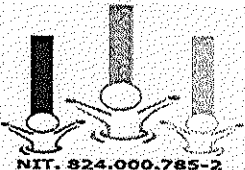
NOTA N°19 – IMPACTO POR LA TRANSICION

Corresponde al valor neto del patrimonio en el proceso de transición al nuevo marco de regulación por efectos de incorporación y retiro de activos, derechos y obligaciones, reclasificaciones de partidas patrimoniales y ajustes a cuentas del activo al cierre del 31 de diciembre de 2015.

La E.S.E., cuenta con un Software “R-FAS 8.5, por medio del cual se registran los diferentes procesos de las áreas de la misma, entre ellas los procesos del área contable, procesos que en periodos anteriores no coincidían con los resultados arrojados por el mismo sistema; En la actualidad estos procesos coinciden con lo reflejado en el sistema y los estados financieros del ente, estos resultados son debido al trabajo minucioso que se realizó depurando las diferentes cuentas en las cuales se presentaban registros de manera errada, ya que no reflejaban de manera real la situación financiera de la E.S.E.

NOTA N°20 – INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Representa los ingresos por las actividades ordinarias determinados por reconocimiento de la prestación del servicio con la Facturación de contado o a crédito, y con los avances en la prestación del servicio al final del período contable por medio de órdenes de prestación de servicios.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	19-02-2019	
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 118 de 129	

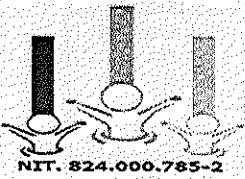
INGRESOS SERVICIOS DE SALUD	2019	2018
INGRESOS SERVICIOS DE SALUD	17.388.977.285	14.664.176.947
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	17.660.737.208	14.751.791.697
Urgencias - Consulta y procedimientos	8.957.670.668	7.541.727.463
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	109.686.324	35.465.900
Servicios ambulatorios - Salud oral	6.523.950	7.080.400
Servicios ambulatorios - Promoción y prevención	8.313.859.270	6.969.713.509
Hospitalización - estancia general	101.334.856	82.196.125
Quirófanos y salas parto - Salas de parto	0	0
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	109.083.633	52.698.600
Apoyo diagnóstico - Imagenología	8.481.806	6.319.400
Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	1.685.401	1.038.300
Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	51.928.500	17.095.200
Servicios conexos a la salud - Otros servicios	484.800	38.456.800
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESC EN VENTA DE SERV(DB)	-271.759.923	-87.614.750

NOTA N°21 – COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Los costos de venta de servicios de salud se calcularon tomando como base las unidades funcionales y aplicando los gastos ocasionados por cada servicio y otros calculados de acuerdo al consumo.

NOTA N°22 – GASTOS ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

Se clasificaron como gastos de administración los sueldos y salarios, contribuciones y aportes sobre la nómina y gastos generales, impuestos, servicios públicos efectuados para administras la ESE Hospital Local de Aguachica.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 119 de 129	

NOTA N°23 – DETERIORO PROVISION Y DEPRECIACION:

Corresponde al valor registrado en la vigencia de la depreciación de los activos de uso administrativo y operativo, el deterioro de cartera y de intangibles.

NOTA N°24 – TRANSFERENCIAS Y SUVENCIONES:

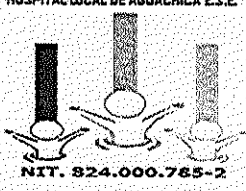
Corresponde a las transferencia girados Municipio de Aguachica a la ESE hospital Local por concepto de aportes patronales.

NOTA N°25 – OTROS INGRESOS:

Corresponde a ingresos financieros recibidos de entidades financieras por saldos de cuentas de ahorro, los intereses generados en las cuentas de uso restringido y otros ingresos no operacionales.

NOTA N°26 – OTROS GASTOS NO OPERACIONALES:

En este rubro se registran los valores correspondientes a gastos financieros, perdida en retiro de activos (Glosas), y otros gastos financieros.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 120 de 129	

6.7 COMPONENTE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

El objetivo del proceso de gestión y atención al usuario es garantizar una adecuada orientación y atención a los usuarios en función de los trámites administrativos, gestionando el otorgamiento de citas al usuario y el registro completo de todos los datos de los usuarios para la atención en todos los servicios asistenciales midiendo de esta manera la satisfacción de los usuarios en el marco normativo legal vigente; es por eso que el Hospital Local de Aguachica ESE trabaja permanentemente para garantizar la atención a los usuarios con Calidad y eficacia, cumpliendo los principios institucionales a fin de ofrecerle a cada uno de los usuarios y sus familias la satisfacción y alcanzar la humanización en el Servicio de Salud; este procedimiento se consigue mediante estrategias de comunicación directa e indirecta con el usuario que día a día visita las sedes vinculadas a la entidad, lográndose con la atención de manera oportuna a las solicitudes, quejas, reclamos, a su vez indagando sobre la satisfacción e informando permanentemente sobre los derechos y deberes de los usuarios.

Para facilitar la comunicación e interacción del usuario con el Hospital local de Aguachica, la entidad cuenta con diferentes canales de atención que le permiten obtener orientación, información e intercambiar opiniones y participar activamente de los temas que la entidad le coloque para su opinión y sugerencias.

Los canales de atención identificados en el Hospital Local de Aguachica son:

Presencial: Carrera 7 # 2 – 160 Oficina del SIAU

Virtual: siauhospitallaguachica@gmail.com, o a través del Chat

Escrito: Carrera 7 # 2 – 160.




Salud, Calidad y Servicio con Excelencia

Carrera 7ª No. 2-160 Celular: 323 467 81 96 Aguachica - Cesar

www.hospitallocalaguachica.gov.co

gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 121 de 129	

**COMPEDIO DEL INFORME SOBRE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y
SUGERENCIAS**
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)
HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E

Periodo Evaluado: Vigencia 2019

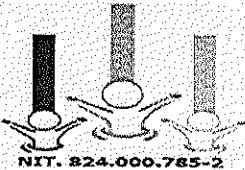
INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno presenta el Informe anual sobre peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del Hospital Local de Aguachica E.S.E., para la vigencia 2019, teniendo en cuenta que el sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias se entiende como una herramienta gerencial para el control y mejoramiento continuo, puesto que permite visualizar e informarse de lo que sucede, cuáles son las inquietudes, quejas y sugerencias que tienen los usuarios de los servicios que se relacionan con el cumplimiento de los objetivos misionales de la Institución.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la Ley 190 de 1995, en su artículo 53 que dice: “En toda entidad pública deberá existir una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas y reclamos que los ciudadanos formulen relacionado con el cumplimiento de la misión de la entidad”.

De igual manera, lo reglado en la Ley 1474 de 2011, en su artículo 76 que formula la elaboración por parte de la oficina de Control Interno del presente informe, así como en el decreto 2641 de 2012.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 122 de 129	

ALCANCE

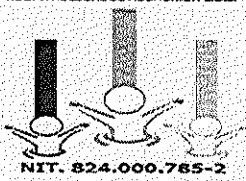
Comprobar el cumplimiento del proceso referente al sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias tramitadas durante la vigencia 2019, así como la atención prestada a los usuarios durante el mismo periodo, teniendo en cuenta lo establecido en la institución y el marco legal vigente, con el ánimo de conocer la percepción de los usuarios frente a la prestación de los servicios de salud y la oportunidad en la atención a nuestros usuarios en el Hospital Local de Aguachica E.S.E.

PROCESOS INVOLUCRADOS

EL Hospital Local de Aguachica E.S.E., cuenta con buzones para recepcionar las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, los cuales se encuentran dispuestos en la sala de espera de consulta externa, Sala de espera de Urgencias, y las sedes de San Eduardo e Idema, que es vigilado y revisado periódicamente por el asesor de control interno, la oficina de calidad y la asociación de usuarios; se incluyen también los procesos de atención a los pacientes en los distintos servicios que presta la institución.

DESARROLLO

De manera gráfica se describe a continuación las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, (PQRS) y oportunidad en el servicio, correspondientes a la vigencia del año 2019, de acuerdo a la información diligenciada por los usuarios a través de los buzones ubicados en las diferentes sedes y áreas de servicios para tal fin.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.765-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 123 de 129	


PQRS VIGENCIA 2019

En las siguientes gráficas se relacionan las PQRS depositadas en los diferentes buzones correspondientes a las distintas sedes o servicios con que cuenta la Institución discriminando al detalle si se trata de una Petición (P), Queja (Q), Reclamo (R) o Sugerencia (S) así:

Tabla 27. Consolidado PQRS

NÚMERO DE PQRS DURANTE EL AÑO 2019				
SERVICIO	P	Q	R	S
CONSULTA EXTERNA SEDE BARAHOJA	3	234	3	8
URGENCIAS SEDE BARAHOJA	0	26	1	10
CONSULTA EXTERNA SAN EDUARDO	0	15	1	3
CONSULTA EXTERNA IDEMA	0	18	0	1
TOTAL	3	293	5	22



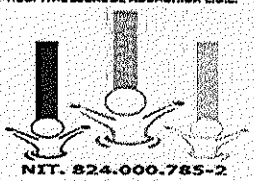
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 124 de 129	

Para la vigencia correspondiente al año 2019 fueron radicadas **293** quejas a los diferentes servicios de la institución, identificando que las áreas con mayor volumen de quejas en primer lugar está consulta externa de la sede Barahoja con **234**, seguido del servicios de urgencias en la sede Barahoja con **26**, le sigue Consulta Externa En la Sede Idema con **18**, y finalmente consulta externa de la sede San Eduardo con **15**. También se encuentran un total de **3** peticiones, **5** reclamos y **22** sugerencias en las diferente áreas del Hospital Local debidamente analizadas para que en la medida de lo posible sean puesta en práctica al interior de la Institución Hospitalaria.

Indicadores de Satisfacción

En cuanto a los indicadores de satisfacción los resultados arrojados en la encuesta de satisfacción se encontraron con un porcentaje de 92,2% de satisfacción, de acuerdo a la pregunta de cómo califica los servicios de salud que ha recibido en la institución el 92,2% respondieron que muy bueno, en la pregunta recomendaría a sus familiares y amigos la institución el 94,3% respondieron que definitivamente si recomendarían la institución para la prestación de los servicios de salud.

La proporción de satisfacción global de los usuarios atendidos con relación a la experiencia global de los servicios recibidos en la ESE HLA arrojó un resultado general durante el año 2019 de 92,2% de total de los 4219 encuestados. Al realizar el análisis y la comparación con relación a la media nacional el indicador muestra un estado favorable encontrándose en los términos permitidos.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.765-2</p>	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
		Página 125 de 129	

La proporción de Usuarios que recomiendan la institución a sus familiares y amigos durante el año 2019 fue de: 94,3% del total de los 4219 encuestados. Al realizar el análisis y la comparación con relación a la media nacional el indicador muestra un estado favorable encontrándose en los términos permitidos.


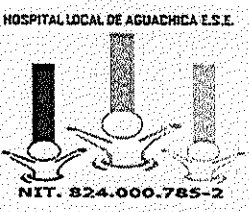
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	SGC-HLA-310
	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	SGC-ESUE-HLA VERSION 2-13-07-16
Su opinión es muy importante para mejorar continuamente nuestro servicio.		
MARQUE CON UNA X SU CALIFICACIÓN.		
¿Cómo califica su experiencia con los servicios de salud que ha recibido en la Institución?	<input type="checkbox"/> MUY BUENA <input type="checkbox"/> BUENA <input type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> MALA <input type="checkbox"/> MUY MALA <input type="checkbox"/> NO RESPONDE	
¿Recomendaría a sus familiares y amigos la Institución?	<input type="checkbox"/> DEFINITIVAMENTE SI <input type="checkbox"/> PROBABLEMENTE SI <input type="checkbox"/> NO RESPONDE <input type="checkbox"/> DEFINITIVAMENTE NO <input type="checkbox"/> PROBABLEMENTE NO	
Como se siente con los servicios de salud de la Institución	<input type="checkbox"/> SATISFECHO <input type="checkbox"/> POCO SATISFECHO	
Por favor Diligenciar su nombre, teléfono y con gusto le respondemos, si usted tiene alguna:		
PETICIÓN ___ QUEJA ___ RECLAMO ___ SUGERENCIA ___ FELICITACIÓN ___		

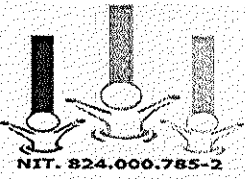
Imagen 9. Modelo de formato de encuesta de satisfacción a los usuarios de la institución

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 126 de 129	

7. RESULTADOS DE LA GESTION VIGENCIA 2019

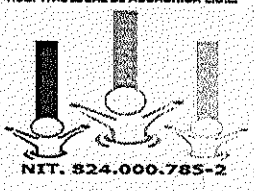
A continuación se relacionan las gestiones adelantadas en la vigencia 2019:

- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo con intervenciones prioritarias, a la infraestructura física de los centros de salud Idema, San Eduardo, y los puestos de salud de los diferentes corregimientos como son: Puesto de salud Buturama, Barrancalebrija, Puerto patíño, Norean, Santa Lucia, Loma de Corredor, Campo Amalia para mejorar las condiciones de atención de nuestros usuarios.
- Se amplió el número de horas médicas con el fin de mejorar la capacidad de atención de los usuarios en los servicios de consulta externa.
- Se implementó el nuevo modelo de atención integral en Salud bajo el marco normativo de la resolución 3280 de 2018, fortaleciendo los programas de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal y riesgo cardiovascular.
- Se realizaron diferentes jornadas educativas promoviendo los estilos de vida saludables, la actividad física y alimentación sana.
- Se intensificaron las acciones en salud ambiental mediante visita a los barrios del municipio y diferentes corregimientos de la zona rural, de conformidad con el contrato interadministrativo suscrito con la Gobernación del Cesar.
- Se intensificaron las acciones en prevención de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis, mediante visita a los barrios del

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 127 de 129	

municipio y diferentes corregimientos de la zona rural, de conformidad con el contrato interadministrativos suscrito con la Gobernación del Cesar.

- Se desarrollaron diferentes acciones del plan de atención en salud PAS, con las comunidades de la zona urbana y rural, en las dimensiones salud ambiental, vida saludable y enfermedades transmisibles y no trasmisibles, seguridad alimentaria y nutricional, convivencia social y salud mental, gracias al convenio interadministrativo suscrito con la Alcaldía Municipal de Aguachica.
- Se ha venido garantizando el cumplimiento y pago oportuno de las obligaciones laborales adquiridas por la Entidad, mediante el pago de los salarios y demás prestaciones sociales a nuestros trabajadores de planta.
- Se dio cumplimiento a la entrega de la Dotación a los empleados de la Entidad de conformidad con las disposiciones legales vigentes del Código Sustantivo de Trabajo.
- Seguimos trabajando en el mejoramiento del clima organizacional, mediante la integración y participación en actividades institucionales con nuestro personal médico, odontólogos, personal asistencial y administrativo, en beneficio de nuestro cliente interno, entendiendo que un trabajador motivado es más eficiente, amable y productivo.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 128 de 129	

8. METODOLOGIA PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

8.1 CONVOCATORIA

La invitación se hace extensiva a la población del Municipio de Aguachica, a los adultos mayores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Integrantes de las Veedurías Ciudadanas, Asociación de Usuarios, Gabinete Municipal, Honorables Concejales, Proveedores, Funcionarios, Usuarios de la ESE y Comunidad en general.

Lugar: Auditorio Hospital Local de Aguachica, Aguachica, Cesar

Fecha: Marzo 24 de 2020

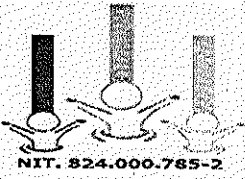
Duración: 9:00 am a 11:00 am (2 horas)

Reglamento de la audiencia. La moderadora hará total claridad a los asistentes acerca del reglamento establecido en la norma, plasmado en el orden del día de la audiencia.

8.2 REALIZACIÓN DEL INFORME

Los responsables de servicio de la institución enviaron al subgerente administrativo y financiero, la información de cada uno de las áreas, posterior a ello en conjunto con la Gerencia de la ESE se procede al análisis y elaboración del informe de rendición de cuentas para presentarlo a la comunidad.

Se publicó en la página web de la ESE la invitación virtual a la audiencia de rendición pública de cuentas, se publica en cartelera, WhatsApp, por medio radial

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	19-02-2019
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019		Página 129 de 129	

de las emisoras Municipal y en el periódico Municipal Nuevo Sur, 30 días antes de la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Atentamente,

ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTINEZ
Gerente Hospital Local de Aguachica E.S.E